

Costeo

«Línea de acción de Comunicación para el cambio Social y de Comportamiento»

Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
-GCNN-

Programa Conjunto "Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala"



JOINT SDG FUND
FONDO CONJUNTO PARA LOS ODS



NACIONES UNIDAS
GUATEMALA



INFF | Marco de Financiación
Nacional Integrado



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



**GRAN CRUZADA
NACIONAL**
POR LA
NUTRICIÓN

Con el apoyo de:



CRÉDITOS

Agradecemos y valoramos los aportes y contribuciones del equipo que participó en la realización de los productos del Programa Conjunto “Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala” que contribuye al abordaje integral e interinstitucional de la malnutrición, incluyó la participación de máximas autoridades y equipos técnicos de las áreas de planificación, financiera, normativas y encargados de los programas de cada una de las entidades que se listan a continuación:

I Autoridades

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
Lizett Marie Guzmán, Secretaria
Gabriel José Pérez, Subsecretario Técnico

Con el apoyo de:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Luz Keila V. Gramajo Vilchez, Secretaria
Stuart Villatoro, Subsecretario
Betzabé Arrechea, Directora de Programación Sectorial y Territorial
Allan Esahu Medrano, Especialista en Programación Sectorial y Territorial
Alicia Cifuentes, Especialista en Programación Sectorial y Territorial

Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Edwin Martínez Cameros, Ministro
Marta Ríos, Subdirectora Técnica del Presupuesto

Sistema de Naciones Unidas
Miguel Barreto, Coordinador Residente del SNU
Carlos Carrera, Representante UNICEF
Ana María Díaz, Representante Residente PNUD
Tania Goossens, Directora de País PMA

I Conducción Técnica y coordinación

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
Ofelia Arriaza, Coordinadora de Planificación
Carla Guillén, Técnica de Planificación
Luis Arévalo, Director Financiero
Pablo Toledo, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Roberto Mendoza, Coordinador de Monitoreo y Evaluación
Andrea Valdés, Directora de Cooperación Externa
Karin Medrano, Coordinadora de Aprovechamiento Biológico

Sistema de Naciones Unidas
Alejandra Contreras, Especialista de Política Social, UNICEF
Gabriela de León, Oficial de Programa PNUD
Patricia Joaquín, Técnica Especialista en Economía, PNUD
Andreia Fausto, Jefa de Programas
Irma Palma, Oficial de Políticas y Programas
Ana Cintrón, Asociada de Protección Social PMA
Eunice López, Oficial de Política de Programas de Nutrición y Alimentación Escolar.

I Equipo Técnico

Hiram Letona, Director de Proyecto
Óscar Flores, Comunicador
Perla Urzúa, Técnica en monitoreo y evaluación
Álvaro Samayoa, Técnico financiero
Cecibel Juárez, Técnica financiera
Josué Molina, Técnico financiero
Jorge Cordero, Técnico financiero
Nusly Doño, Especialista Sectorial en Salud y Nutrición.

Marco Tulio Díaz, Especialista Sectorial en Seguridad Alimentaria.
Ingrid Morales, Especialista Sectorial en Protección Social.
Marco Vinicio Ochoa, Especialista Sectorial en Agua Segura, Saneamiento e Higiene

I Entidades que participaron en el proceso

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República-SESAN-
Sergio García, Encargado SIAF
Eduardo González, Encargado de Tesorería
Juventino Ramírez, Coordinador de Sistemas
Marco Monzón, Coordinador de Disponibilidad Alimentaria
Rayza Velásquez, Delegada Departamental
Hamlet Argüelles, Facilitador de procesos
Baltazar Guzmán, Monitor

I Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
Francisco Coma, Ministro
Edwin Montúfar, Viceministro de Atención Primaria
Aracely Seijas, Asesora del Viceministerio de Atención Primaria
Orlando Cano, Asesor del Viceministerio de Atención Primaria
Luis Aldana, Departamento Financiero
Jaime Guzmán, Analista Departamento de Planificación y Programación- UPE-
Marlon Figueroa, Asistente Técnico -SIAS-
Jorge Osvaldo Gómez, Asistente Técnico -SIAS-
Heidi Orellana, Asistente Técnico -SIAS-
Jaqueline Fernández, Analista Departamento de Planificación y Programación- UPE-
Ruth Elena Girón, Programa de Adolescencia y Juventud
Laura Cristales, Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PROSAN-
Bernardo Molina, Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PROSAN-
Nancy Almengor, Programa de Salud Integral de la Niñez
Lesly Gonzalez, Programa de Inmunizaciones
Mario Sum, Programa IRA -ETA
Jennifer Aguirre, Programa de Salud Reproductiva
Elizabeth Santiago, Programa de Salud Reproductiva
Francisco Cerezo, Programa de Salud Reproductiva
Adrián Ramírez, Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores-DRPAP
Zoraida Morales, Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores-DRPAP
Pedro Yax, Coordinador Técnico Normativo Arbovirus
- Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores-DRPAP
Julio Lone, Proyecto Crecer Sano
René Oliva, Proyecto Crecer Sano
Francisco Chew, Unidad de Nutrición Pediátrica Hospitalaria
María Cacao, Departamento de Promoción y Educación en Salud (PROEDUSA) - SIAS-
Jhunny Tasejo, Sección de Atención Integral el Departamento de Desarrollo de los Servicios de Salud

Francel Ochaeta, SIAS
Claudia Velásquez, Departamento de Regulación de los Programas de Salud y Ambiente
Glenda Velásquez, Departamento de Promoción y Educación en Salud (PROEDUSA) - SIAS-
Dinora Mendoza, Sección de Atención Integral el Departamento de Desarrollo de los Servicios de Salud -SIAS-
Guido Mazariegos, Departamento de Desarrollo de los Servicios de Salud -SIAS-

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
José Ángel López, Ministro
César Pernillo, Planeamiento
Maybely Hernández, Asesora de VISAN
Alejandra Sánchez Prera, Planificación de DICORER
Claudia Alfaro, Hogar Rural/DICORER
José Barquín, Planificación del VISAN
Eliseo Chaly, CCSyCC Asesor del VISAN
Manuel Sagastume, Planificación del VISAN/ DAPCA

Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-
Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer, Ministro
Luz Ester Coyoy, Directora Unidad de Planificación
María Justina Sandoval, Jefa del Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional
Víctor Ruano, Unidad de Planificación
Alejandra Aguilar, Capacitación y formación para el empleo

Ministerio de Educación -MINEDUC-
Claudia Casasola, Ministra
Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa
Thelma Monterroso, Subdirectora de la Ejecución Presupuestaria y Normatividad
Pilar Yela, Directora de Planificación Educativa
Regina Sosa, Programa de Alimentación Escolar
Dialbi Alonso, Programa de Alimentación Escolar
Edna Torres, Programa Acompañame a Crecer

Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-
Héctor Melvyn Caná Rivera, Ministro
Lesbia Magaly Antonio Duarte Martínez, Viceministra de Protección Social
Dany Dubón Ayala, Director de Planificación
Juan Carlos Girón Cabrera, Director de la Dirección de Coordinación y Organización -DCO-
Edwin Turcios, Asesor de planificación
César García, Dirección Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (Fondo para la Vivienda) -MICIVI/FOPAVI-
Evelin Ramírez, Técnico Profesional -DIPLAN-
Eliberto Morales Hernández. Jefe de Contabilidad -DAF-

Ministerio de Economía -MINECO-
Luis Ángel De León Ramírez, Viceministro Administrativo y Financiero
Elisa Shaw, Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial -SDE
Jaime René Hernández, Dirección Financiera
Silvia García, Órgano de Programas y Proyectos de Cooperación
Carlos Cuzal, Programa Innovación Artesanal
Diana Gaitán, Programa Innovación Artesanal

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales- MARN-
Mario Roberto Rojas, Ministro
Booz Lorenzo Pérez, Director Técnico
Sergio Flores, Jefe de Área
Alejandro Lepe, Asesor

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-
Sara Eugenia López Gálvez, Secretaria
Jackelynne Jacinto, Directora de planificación
Diego Fuentes, Programa Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil
José Turton, Director de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer
Ana Quixtán, Subdirectora de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

Secretaría de Bienestar Social -SBS-
Carlos Francisco Molina Morales, Secretario
Lourdes María Isaacs Caceros, Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario
José Daniel Fuentes, Director de Planificación
Rolado García Cano, Director Financiero
Alejandra Calderón, Directora de Centros de Atención Integral -CAI-
Margarita Coc, Nutricionista de los CAI

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-
Nery Marín, Asesor de planificación

Instituto de Fomento Municipal -INFOM-
José David Rosales, Gerente
Norma Aburto, Directora de Información y Estadística
Rosa López, Directora Financiera

Fondo de Tierras -FONTIERRAS-
Bayron Arnulfo Bin Quej, Gerente General
Carlos Zamora, Coordinador de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Política
Eduardo Puac, Director de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles
José González, Director del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Ana Ivonne Mancilla, Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Luis Méndez, Cooperación Externa

Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-
Otto Rubén Barrera Hernández, Secretario Ejecutivo
Agustín Álvarez, Coordinador de la Unidad de Investigación y Planificación
Mario López, Encargado de la Unidad de Administración Financiera
Nancy Friely, Encargada del área de Planificación

Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-
Julio Villatoro, Gerente General
Lucy Juárez Morales, Directora Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Héctor Martínez Figueroa, Subgerente Técnico
Marlon Leiva Tzian, Coordinador Financiero

Instituto Nacional de Estadística
Hugo Roldan, Subgerente Técnico

Guatemala, agosto 2022.

Sitio web: <https://portal.sesan.gob.gt/>

TABLA DE
CONTENIDO

Introducción	6
01 Alineación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición con la metodología de gestión por resultados	9
1.1 Modelo conceptual	10
1.2 Modelo explicativo y caminos causales críticos	13
1.3 Modelo prescriptivo	16
1.4 Modelo lógico	18
02 Vinculación de la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento» con el marco estratégico nacional de planificación	21
03 Revisión de la matriz de intervenciones de la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento» de la GCNN en relación con las intervenciones públicas vigentes	29
04 Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento: hacia la transformación de la alimentación y nutrición de las familias	35
05 Costeo de intervenciones específicas a cargo de las instituciones involucradas	37
5.1 Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	37
5.2 Intervención «Capacitación y asistencia técnica para el establecimiento de huertos familiares y desarrollo del hogar rural saludable»	41
5.3 Bono Social (salud, educación y Programa Vida), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	44
5.4 Programa de Educación Inicial «Acompáñame a Crecer», Ministerio de Educación (MINEDUC)	45
5.5 Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación (MINEDUC)	48
5.6 Programa de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)	49
5.7 Programa de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)	51



5.8 Programa de Alfabetización de Adultos, Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)	52
5.9 Programa de Centros de Atención Integral (CAI), Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS)	54
5.10 Dotación y aseguramiento de los servicios de agua, saneamiento e higiene a cargo de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales (UNEPAR), los consejos de desarrollo y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	56
5.11 Coordinación interinstitucional para la promoción de acciones de comunicación para el cambio social y de comportamiento en seguridad alimentaria y nutricional	58
06 Ejes transversales	64
6.1 Marco normativo y técnico de los ejes trasversales	65
6.2 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	66
6.3 Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)	70
07 Consideraciones finales	71
08 Consolidación del costeo de la Línea de acción de Comunicación para cambio social y de Comportamiento	75
8.1 Costos de las intervenciones	75
8.2 Niveles de cobertura y brechas de población por atender	76
8.3 Meta de la GCNN para los 114 municipios priorizados	76
8.4 Cobertura territorial al 100% de la GCNN	77
09 Horizonte para cierre de brechas	78
10 Bibliografía consultada	79
Anexos	80

Siglas y acrónimos

AMER	Agencia Municipal de Extensión Rural
BRCIG	Banco de Recursos de Comunicación Interpersonal y Grupal
CADER	Centro de aprendizaje para el desarrollo rural
CADI	Centro de Atención y Desarrollo Infantil
CAI	Centro de Atención Integral
CAIMI	Centro de atención integral materno infantil
CAP	Centro de atención permanente
CAP	Comportamientos, actitudes y prácticas
CHS	Casa hogar saludable
CCSyC	Comunicación para el cambio social y de comportamiento
CNB	Currículo Nacional Base
CO	Monóxido de carbono
COCODE	Consejo comunitario de desarrollo
COCOSAN	Comisión comunitaria de seguridad alimentaria y nutricional

COMUSAN	Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CpD	Comunicación para el desarrollo
DAS	Dirección de área de salud
DICORER	Dirección de Coordinación Regional de Extensión Rural
DMS	Distrito municipal de salud
GCNN	Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
INE	Instituto Nacional de EstadísticaNutrición
INFF *	Marco de Financiación Nacional Integrado
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MED	Meta estratégica de desarrollo
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación

* (Siglas en inglés)

MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMAS	Oficina municipal de agua y saneamiento
OPF	Organización de padres de familia
PDM	Plan de desarrollo municipal
PGG	Política general de gobierno
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Prioridad nacional de desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POASAN	Plan operativo anual de seguridad alimentaria y nutricional
PROEDUSA	Departamento de Promoción y Educación en Salud
RED	Resultado estratégico de desarrollo
RENAP	Registro Nacional de las Personas
REPREDEC	Reforzamiento Escolar y Prevención de la Callejización
SAN	Seguridad alimentaria y nutricional

SBS	Secretaría de Bienestar Social
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIAS	Sistema Integral de Atención en Salud
SIGES	Sistema Informático de Gestión
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
SNER	Sistema Nacional de Extensión Rural
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SS	Servicio de salud
TMC	Transferencia monetaria condicionada
UNEPAR	Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales
UNICEF *	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UP	Unidad productiva
VISAN	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

* (Siglas en inglés)

Introducción

La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala (GCNN) persigue el objetivo de mejorar la salud y nutrición de la población guatemalteca, con énfasis en la niñez menor de cinco años, preescolares y escolares, mujeres en edad fértil, población rural e indígena, en pobreza y pobreza extrema.

Esta estrategia desarrolla cinco prioridades de atención en concordancia con las líneas de acción propuestas: a) salud y nutrición; b) disponibilidad y acceso a una alimentación saludable; c) protección social; d) agua segura, saneamiento e higiene; y e) comunicación para el cambio social y de comportamiento. En cada línea de acción se han definido intervenciones que permiten operativizar la estrategia y dar respuesta a los resultados esperados.

Este documento es el resultado del trabajo realizado por el Programa Conjunto “Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala”, que cuenta con la coordinación dentro de las instituciones de gobierno, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) y el apoyo de la Oficina de Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, a través del apoyo del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) esta última como agencia asesora.

Este recopila el ejercicio de costeo de las intervenciones públicas (bienes y servicios) que dan respuesta a mejorar la salud y nutrición de las familias guatemaltecas, en el marco de la estrategia gubernamental de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN). Además, el ejercicio permitió identificar las brechas de cobertura de las intervenciones, definiéndolas a través de la demanda potencial, detallando la población objetivo por sexo, grupo de edad y distribución geográfica siguiendo la metodología de Gestión por Resultados (GpR), que es de uso oficial y obligatorio para todas las instituciones del sector público.

El ejercicio de costeo es una herramienta de uso estratégico y operativo. Se considera de nivel estratégico porque permite la toma de decisiones para fortalecer y promover la coordinación interinstitucional para abordar temas de nutrición, en cuanto a las intervenciones recomendadas por evidencia científica, su priorización, la búsqueda de cierre de brechas, el fortalecimiento de las estrategias de entrega e implementación, entre otros. También es operativo porque apoya el fortalecimiento de los instrumentos de planificación y de programación del presupuesto de cada intervención, incorporando los insumos que se necesitan. Con esta herramienta las instituciones tendrán más elementos para cuantificar metas, programar sus adquisiciones y apoyar la eficiencia de los procesos en la administración financiera.

Para elaborar el ejercicio de costeo de las intervenciones fue necesario alinear previamente la estrategia de la GCNN con la metodología de GpR. Esto implicó un trabajo coordinado con las instituciones rectoras de cada línea de acción (SESAN, SEGEPLAN, MSPAS, MAGA y MIDES), lo cual permitió la construcción de los modelos requeridos por dicha metodología y definir un listado de

intervenciones altamente efectivas para la reducción de la malnutrición con base en evidencia científica y que podían ser costeadas. En total se costearon 48 intervenciones, y en la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento» se costearon siete.

Es importante indicar que el ejercicio se realizó estrechamente con los enlaces institucionales de la SESAN y las entidades rectoras de cada línea, con quienes se realizó una revisión de la matriz de intervenciones vinculadas con la GCNN que ya son parte de los programas institucionales, en concordancia con el modelo prescriptivo, con el objeto de definir cuáles serían aquellas que formarían parte del ejercicio de costeo de la «Línea de acción Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento».

Para obtener una estimación más precisa sobre el costo de las intervenciones se diseñó un clasificador de costos que incorpora los costos directos, logísticos y de capacidad instalada. Para su definición se consideraron los siguientes elementos:

La etapa de implementación de la Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala define la importancia de elaborar el modelo operativo de las intervenciones, ya que permite identificar los requerimientos logísticos para la entrega de los bienes y servicios públicos y el costo necesario.

Esta etapa define los procesos (acciones) e insumos no solo en el nivel productivo, sino lo que implica la entrega de la intervención, la capacidad instalada institucional y la meta física del producto. Estos elementos son necesarios para determinar con un mayor grado de exactitud el costo que conlleva cada una de las intervenciones, tanto en su proceso productivo, como en el de logística.

La técnica del presupuesto por programas, partiendo del análisis desde la programación de insumos, subproductos y productos definidos en la red de categorías programáticas.

La herramienta de Marco de Financiación Nacional Integrado (INFF, por sus siglas en inglés) con una metodología de costeo con enfoque de costos unitarios bottom-up, debido a que en Guatemala los costos de los insumos se establecen por centros de costos.

Alineación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición con la metodología de gestión por resultados

01

El problema de la malnutrición se ha vuelto un tema de suma importancia debido al daño severo que causa en la niñez. A nivel internacional se ha dado, en los últimos diez años, un significativo avance de la investigación alrededor de la salud, la nutrición y el desarrollo, tanto en cantidad como en calidad; prueba de ello es la recopilación de investigaciones incluida en la revista The Lancet, «Apoyando el desarrollo en la primera infancia: de la ciencia a la aplicación a gran escala», que provee información sobre causas y efectos de la malnutrición, y sobre intervenciones que se han implementado en diversos países del mundo y su efecto en la reducción del problema. Vale indicar que esta publicación fue una de las principales fuentes de evidencia empleadas durante el ejercicio de costeo.

En Guatemala, la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) tiene como objetivo promover salud y nutrición en la población, haciéndolo de manera sostenible, con base en criterios de equidad y priorizando a niños y niñas menores de 5 años, escolares, mujeres, población rural e indígena, y población en situación de pobreza y pobreza extrema (Gobierno de Guatemala, 2020). Sus prioridades son: fortalecimiento de la atención primaria en salud; reducción de morbilidad materna e infantil; promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición; fortalecimiento de la red de servicios de salud, y prevención de enfermedades infecciosas y crónicas (Gobierno de Guatemala, 2020).

Revisar y adaptar la estrategia de la GCNN a la metodología de gestión por resultados (GpR) permite dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) en la Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala (2013). Lo anterior permite vincular la planificación del sector público con el financiamiento necesario para implementar las intervenciones esenciales que abordan de manera integral el problema de la malnutrición en Guatemala.

La GpR es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos –humanos, financieros y tecnológicos–, sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas (MINFIN y SEGEPLAN, 2013). En el siguiente esquema se muestran las etapas

Como parte de un proceso apegado a la metodología estatal de planificación y en concordancia con la visión, prioridades y objetivos nacionales de desarrollo, este documento contiene distintos apartados.

El primero, enfocado en la alineación de la GCNN a los pasos y fases de la GpR. El segundo hace énfasis en vincular las intervenciones de la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento» con el marco estratégico nacional de planificación. En el tercer apartado se realizó una revisión de la matriz de intervenciones de la línea de la GCNN en relación con las intervenciones públicas que se implementan actualmente.

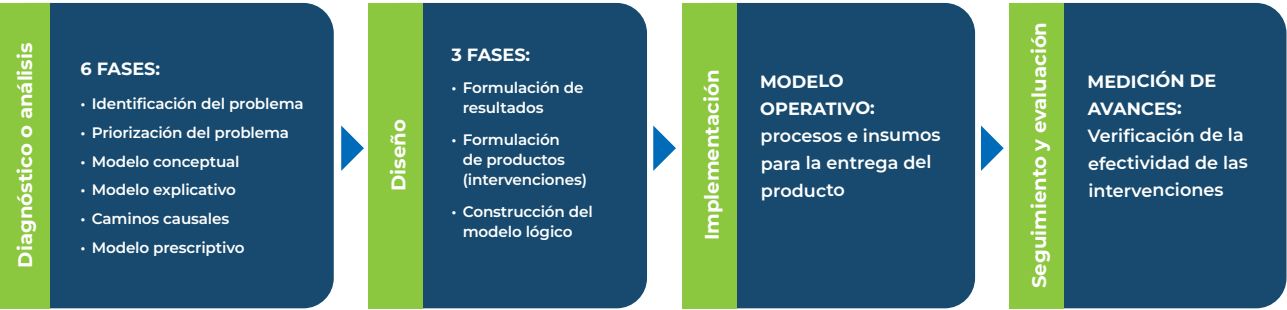
El cuarto apartado del documento describe la importancia de esta línea de acción para la transformación de la alimentación y nutrición de las familias, identificando conocimientos, actitudes y prácticas a promover en cada una de las líneas de acción de la GCNN.

El apartado quinto está dedicado propiamente al costeo de cada intervención vinculada con cambio social y de comportamiento y a cargo de las instituciones responsables. En esta parte se especifican el marco técnico y normativo de las intervenciones, sus modelos operativos, los resultados del costeo propiamente, y las brechas y consideraciones específicas para cada una de ellas.

Los apartados sexto y séptimo se enfocan en la descripción y vinculación de los ejes transversales y la etapa de seguimiento y evaluación que corresponden específicamente a esta línea.

El octavo apartado se enfoca en una serie de consideraciones importantes para la reflexión. El noveno apartado presenta un resumen consolidado de la línea y finalmente se describe un horizonte para el cierre de brechas.

Ilustración 1. Etapas y pasos de la gestión por resultados



Fuente: El Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición: crecer bien en un mundo en transformación. UNICEF, 2019. Adaptación del equipo sectorial del Programa Conjunto.

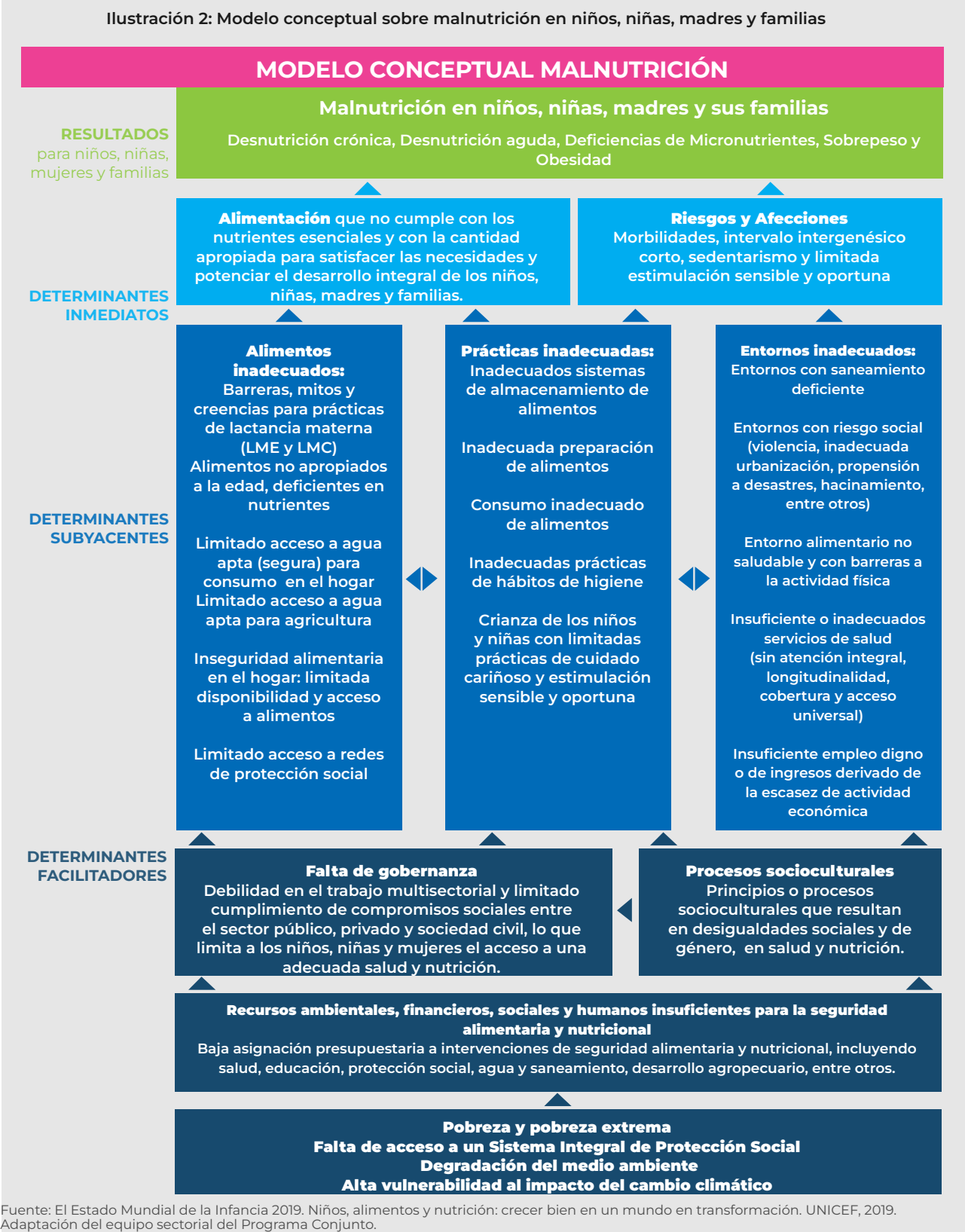
Para la realización de este ejercicio de alineación, se trabajó en conjunto con los equipos de las instituciones rectoras de cada línea de acción de la GCNN, con el fin de agotar cada fase de la metodología de gestión por resultados (GpR).

Al desarrollar la primera etapa de la GpR, denominada diagnóstico o análisis, se definió un problema o condición de interés que, en este caso, quedó establecido por la estrategia de la GCNN como «malnutrición en niños, niñas, madres y familias». Después se elaboró un modelo conceptual y un modelo explicativo que requirieron un análisis riguroso de la causalidad, así como evidencia científica alrededor de la malnutrición. Como siguiente paso se establecieron los caminos causales críticos y el modelo prescriptivo que incluye las intervenciones más efectivas para abordar el problema que, en este caso, serían aquellas que aportan a reducir la malnutrición en la niñez, madres y familias de Guatemala. En la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio social y de Comportamiento», por medio de reuniones y talleres con enlaces institucionales de varias instituciones y los expertos sectoriales a cargo de las otras líneas de acción, se logró desarrollar cada uno de los pasos, como se detalla a continuación.

1.1 Modelo Conceptual

Entre la información más reciente alrededor de la malnutrición destaca El estado mundial de la infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición: crecer bien en un mundo en transformación (UNICEF, 2019), documento que presenta un modelo conceptual de los determinantes de la nutrición materna e infantil que orienta la estrategia mundial de UNICEF en la materia, prevista para el decenio 2020-2030. El modelo incluye tres niveles de determinación: facilitadores, subyacentes e inmediatos.

Es importante mencionar que, dado que la metodología de GpR requiere el análisis de un problema o condición de interés al cual se pretende dar solución, se realizó una adaptación haciendo el ejercicio de problematizar o pasar a condición de malnutrición el modelo actual que propone UNICEF, lo cual dio como resultado el modelo que se muestra a continuación.



Fuente: El Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición: crecer bien en un mundo en transformación. UNICEF, 2019. Adaptación del equipo sectorial del Programa Conjunto.

Esta propuesta incluye como determinantes inmediatos la alimentación y los riesgos y afecciones, los cuales se sustentan en los determinantes subyacentes: alimentos inadecuados, prácticas inadecuadas y entornos. Los determinantes facilitadores abarcan, entonces, los recursos insuficientes, los procesos socioculturales y la gobernanza.

1.2 Modelo explicativo y caminos causales críticos

Seguidamente se construyó el modelo explicativo, elaborado con base en el modelo conceptual. Dicha construcción consistió en la identificación de las causas priorizadas de la condición de interés, buscando desagregarlas del modelo conceptual para valorar la fuerza de la relación causal mediante la revisión de evidencias.

Tras contar con el modelo explicativo se procedió a trabajar con cada institución rectora de las líneas de acción para determinar la jerarquía de los caminos de causalidad y establecer aquellos de mayor impacto en el abordaje de la malnutrición. Cada camino causal fue analizado y discutido con el equipo interinstitucional, y luego se elaboró un consolidado estratégico para visibilizar aquellos que provocarían el mayor impacto en la reducción de malnutrición en el país.

Factores determinantes de la malnutrición:

- Factores de contexto y políticas:**
 - Poca participación de la población para incidir en la toma de decisiones a favor de la SAN (Familias y Comunidades).
 - La inversión de los gobiernos municipales se enfoca en infraestructura y muy poca inversión en proyectos productivos, especialmente programas de desarrollo humano (Familias y Comunidades).
 - Poca voluntad de trabajo multisectorial (Instituciones).
 - Poca participación y compromiso de las Instituciones para atender la problemática de INSAN y malnutrición (Familias y Comunidades).
 - Escasa respuesta firme y efectiva en forma de políticas públicas (Municipios).
- Factores de recursos y servicios:**
 - Asignación presupuestaria insuficiente en los sectores de salud, educación, protección social y producción agropecuaria sostenible (Sector Público).
 - Falta de pisos de protección social.
 - La exclusión de determinados grupos de personas a servicios y recursos esenciales (racismo, desigualdades e inequidades).
 - Debilidad en políticas de inclusión social.
 - Migración/ desplazamiento interna/estacional (Comunidades y Municipios).
 - Sistema de relaciones desiguales de poder entre géneros (Mujeres y Niños).
 - Globalización (A nivel de País).
- Factores de vulnerabilidad y acceso:**
 - Fallas en los sistemas alimentarios (Familias y Comunidades).
 - Pobreza y pobreza extrema.
 - Escasez de recurso humano calificado (A la Población).
 - Informalidad e inadecuadas condiciones de trabajo.
 - Escasa innovación (Instituciones).
- Factores de salud y nutrición:**
 - Escaso compromiso con la garantía de los derechos a agua limpia, salud y un estándar de vida adecuado, que son requisitos fundamentales para el pleno disfrute del derecho a la alimentación (Familias y Comunidades).
 - Degradación del medio ambiente (Comunidades y Municipios).
 - Alta vulnerabilidad a los efectos del Cambio climático (Comunidades y Municipios).
 - Poca regulación de comercialización de productos no saludables (Familias).
- Factores de seguridad alimentaria y nutrición:**
 - Inseguridad alimentaria en el hogar: Baja disponibilidad/accesibilidad de alimentos ricos en nutrientes (Hogares en condición de pobreza y pobreza extrema vulnerables a inseguridad alimentaria y nutricional).
 - Poco acceso a agua apta para la agricultura (Productores de infrasubsistencia y subsistencia).
 - Inadecuados sistemas de almacenamiento (Despensa y Silos Familiares) (Productores de infrasubsistencia y subsistencia).
 - Insuficiente empleo e ingresos derivado de actividades económicas en la zona (Productores de infrasubsistencia y subsistencia).
 - Entorno educativo que no favorece la actividad física (A Familias y Escolares).
 - Entorno familiar no activo físicamente (Familias).
 - Poco acceso a redes de protección social (La Población).
 - Falta de accesibilidad y cobertura, poca integralidad, inclusión, calidad y continuidad de los servicios de salud y nutrición (Familias, Comunidades, Distritos y Áreas de Salud).
 - Concentración en áreas urbanas en lugares inadecuados y propensos a desastres (Comunidades y Municipios).
 - Alta vulnerabilidad económica y social (Población Económicamente Activa, Informal).
 - Inadecuadas condiciones de vida de las familias (Las Familias).
 - Barreras, mitos y creencias para practicar lactancia materna.
 - Alimentos deficientes en nutrientes (Familia y Hogares).
 - Inadecuados hábitos de alimentación para la edad (Recién Nacidos, Infantes y Niños).
 - Las necesidades de los niños no son parte de los sistemas alimentarios (Menores de 5 años, preescolares y escolares).
 - Escasos contenidos específicos de nutrición a lo largo del ciclo estudiantil en el Currículo Nacional Base (Preescolares, Escolares y Adolescentes).
 - Crianza sin cuidado cariñoso y sensible (Niños y niñas menores de 5 años).
 - Inadecuada preparación de alimentos (La familia).
 - Entornos alimentarios dañinos en hogares, centros educativos, comunidades y lugares de trabajo (Familias, Comunidades, Centros Educativos y Centros de Trabajo).
 - Inadecuado consumo de alimentos en la familia (Familias).
 - Inadecuadas prácticas de higiene (En el hogar y en la familia).
 - Ausencia o insuficiencia de servicios de saneamiento (Hogares y Comunidades).
 - Inadecuado acceso a agua apta para consumo humano (Hogares).
 - Precios altos de alimentos nutritivos y precios bajos de alimentos obesos (Familias y Comunidades).
 - Exposición a publicidad en alimentos no saludables (Familias y Comunidades).
- Factores de salud y nutrición (continuación):**
 - Morbilidad infantil, de la niñez y materna, relacionada a la malnutrición: bajo peso, prematuridad, complicaciones obstétricas, infecciones (Recién Nacidos, Niños y niñas menores de 5 años y Madres).
 - Poca actividad física (Familias).
 - Falta de cobertura y calidad de servicios de salud preventivos (La Población).
 - Escasez de servicios de atención y cuidado a la niñez de calidad (Niños y niñas menores de 5 años y Madres).
 - Poca capacidad de respuesta ante desastres y epidemias (La Población).
 - Lactancia materna inadecuada: no exclusiva, no prolongada (Niños y niñas menores de 2 años).
 - Inadecuada alimentación complementaria (Niños y niñas menores de 5 años).
 - Consumo de alimentos no saludables: obesogénicos, ultraprocesados (Niños y niñas menores de 5 años, madres y familias).
 - Alimentación no saludable: Dieta no balanceada/no diversa (Niños y niñas menores de 5 años y madres y familias).
 - Condiciones inadecuadas de las madres y padres (Ejemplos: intervalo intergénésico corto, Desnutrición y Sobrepeso, Diabetes mellitus, VIH-SIDA) que afecta la salud de los niños, niñas y madres (Familia).
 - Conocimientos, prácticas y cuidados inadecuados en la familia (Familia).

Resultado: Malnutrición en niños, niñas, madres y sus familias. Desnutrición crónica, Desnutrición aguda, Deficiencias de Micronutrientes y Sobrepeso y Obesidad.

Leyenda:

- Salud y Nutrición
- Disponibilidad y acceso a una alimentación saludable
- Protección Social
- Agua segura, saneamiento e higiene
- Comunicación para el cambio social y de comportamiento

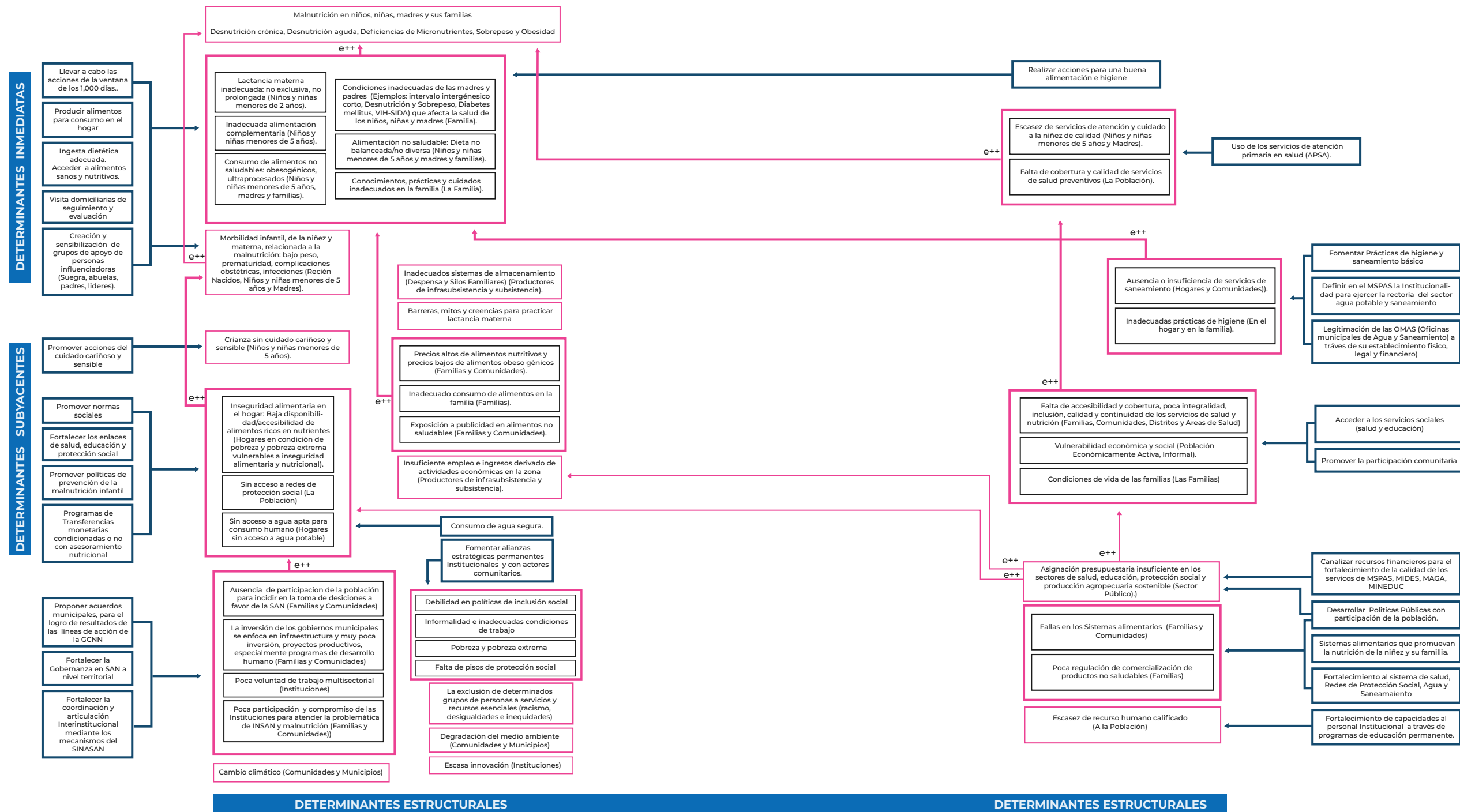
1.3 Modelo prescriptivo

Posteriormente fue diseñado el modelo prescriptivo, el cual identifica las intervenciones más eficientes para atacar la problemática descrita. Una intervención se define como el conjunto de bienes y servicios que permiten ampliar la capacidad de prestación de servicios de las instituciones.

Para elaborar este modelo, se tomó como evidencia la Estrategia de Comunicación para el Cambio de Social y de Comportamiento de la GCNN, considerando los conocimientos, actitudes y prácticas esperados en cada una de sus líneas de acción. El modelo se trabajó de manera conjunta con los enlaces institucionales de

la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), particularmente del Departamento de Aprovechamiento Biológico, dado que este se encarga de la ejecución de la estrategia indicada, lo cual aportó a desarrollar una visión amplia e integral.

Ilustración 4. Modelo prescriptivo de la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento»



Es importante indicar que estos modelos se detallan en el documento denominado Revisión de la etapa de diagnóstico conforme la metodología de gestión por resultados.

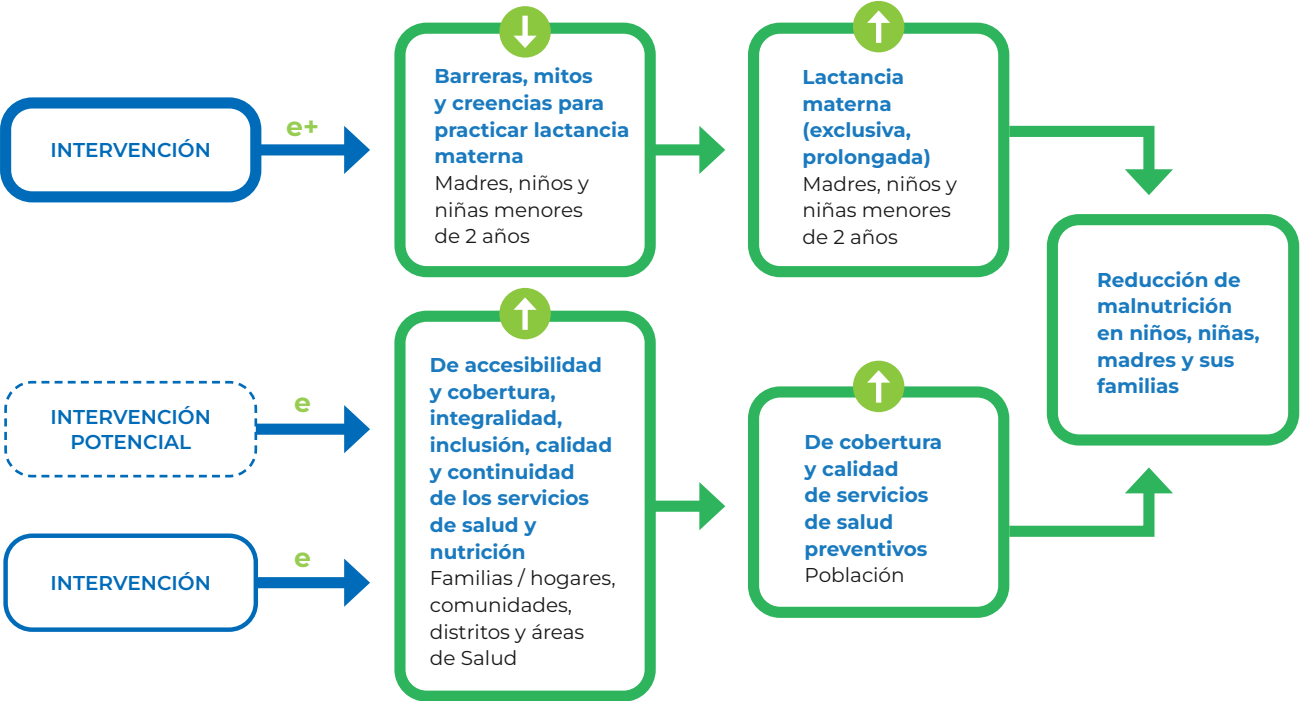
1.4 Modelo lógico

La metodología de gestión por resultados establece una serie de etapas concatenadas: a) diagnóstico, b) diseño, c) implementación, d) seguimiento y evaluación. Tras haber agotado la etapa de diagnóstico, la vinculación con el marco nacional de planificación y la revisión de las intervenciones públicas que actualmente implementa el Estado se procedió a elaborar el modelo lógico para la estrategia de GCNN, conforme a cada línea de acción.

El modelo lógico representa la teoría del cambio de una estrategia. Contiene las intervenciones clave que serán las más eficaces, de acuerdo con los caminos causales identificados y el modelo prescriptivo ya realizado.

El diagrama del modelo lógico debe explicar de manera simple cómo funcionará una determinada estrategia, estableciendo las relaciones entre las intervenciones y los resultados. Se utilizan cuadros y flechas de color azul para representar las intervenciones (los cuadros con líneas discontinuas muestran aquellas intervenciones potenciales que aún no se implementan o se implementan parcialmente), y se emplean cuadros y flechas de color rojo para representar la cadena de resultados esperados. Los resultados son inmediatos, intermedios y finales.

Ilustración 5. Ejemplo de modelo lógico



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados (MINFIN y SEGEPLAN, 2020)

Si siguiendo la metodología de GpR, el grosor de las flechas muestra el efecto de la intervención sobre un determinado resultado, y la «e» representan el grado de evidencia alrededor de dicha intervención, como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 1. Valoración de la evidencia que fundamenta las intervenciones

SIMBOLOGÍA	SIGNIFICADO *
e	Para una relación causal determinada, existe evidencia derivada de opinión de expertos
e+	Para una relación causal determinada, existe evidencia derivada de una Revisión Sistemática de Evidencias)
e++	Para una relación causal determinada, existe evidencia derivada de una Revisión Sistemática de Evidencias ya probada

Fuente: Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados (MINFIN y SEGEPLAN, 2020)

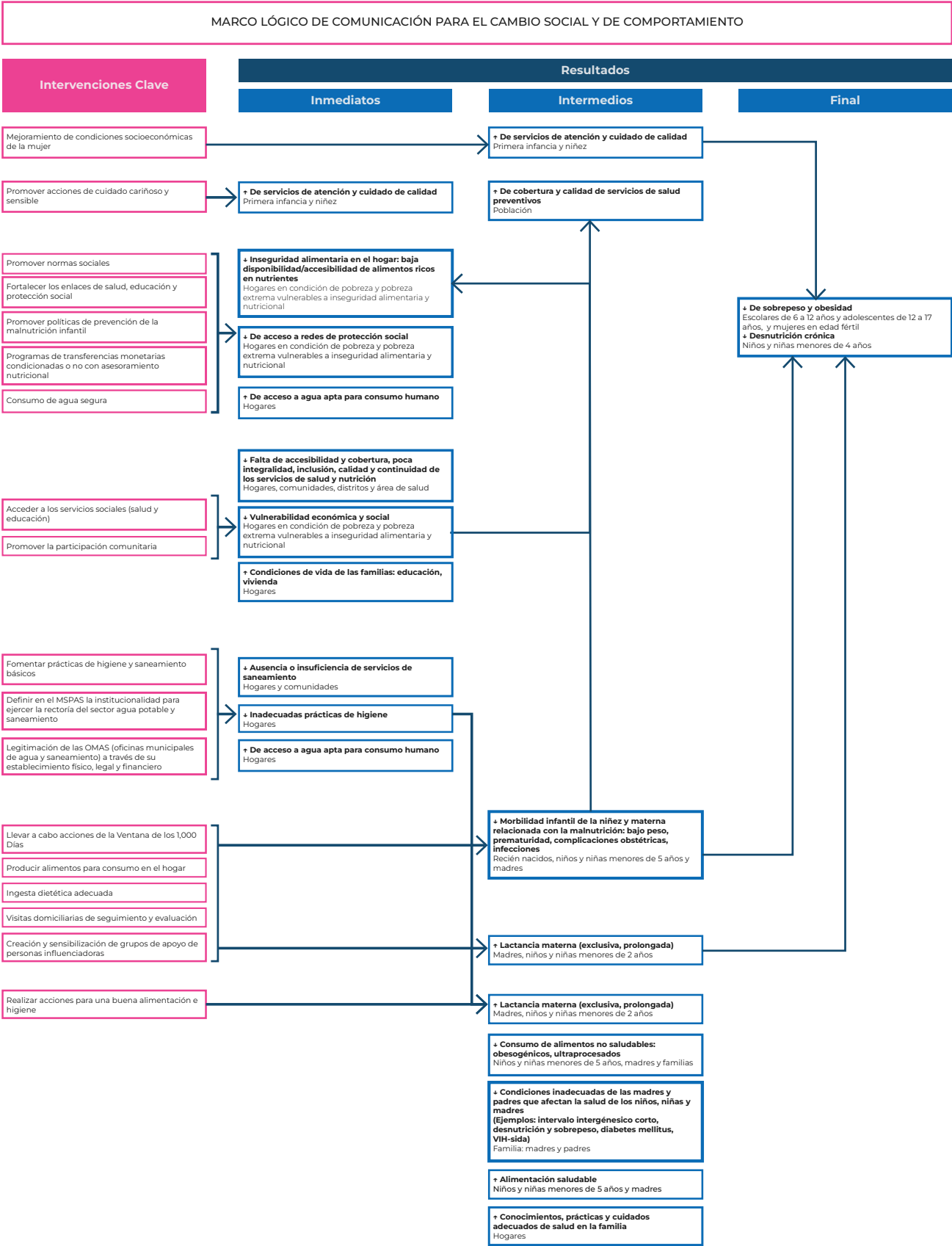
En algunos casos, una intervención tendrá un efecto en un resultado inmediato que posteriormente impactará en un resultado intermedio, mientras que en otros la intervención producirá un efecto directo en un resultado intermedio, sin pasar por el resultado inmediato. En otras ocasiones, dos o más intervenciones tendrán efecto sobre un mismo resultado, o una sola intervención generará un efecto sobre varios resultados. Esto dependerá de la evidencia y la naturaleza de la intervención.

La elaboración del modelo lógico constituye un trabajo en curso que puede ser actualizado y mejorado al implementar las estrategias. Es importante acompañar esta etapa de la GpR con una adecuada revisión de evidencia, con miras a definir o realizar las modificaciones pertinentes con base en intervenciones eficaces e innovadoras.

Se muestra a continuación el modelo lógico de la línea de acción cinco, relativa a la comunicación para el cambio social y de comportamiento; el modelo es resultado de las fases previamente diseñadas y validadas con las instituciones involucradas, tomando como insumo el modelo explicativo y el modelo prescriptivo previamente elaborados.



Ilustración 6. Modelo lógico de la Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento



Vinculación de la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento» con el marco estratégico nacional de planificación



Como una de las fases previas al ejercicio de costeo de las intervenciones, fue importante definir su vinculación y contribución a los objetivos y visión macroestratégica de país al respecto del desarrollo y bienestar de la población, lo cual se ha plasmado en diferentes instrumentos de planificación. Con este paso se da cumplimiento a los lineamientos de planificación que emite la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGPLAN), basados en la metodología de gestión por resultados (GpR).

La vinculación con el marco institucional toma en consideración los ejes del Plan nacional de desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND); las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), así como los correspondientes Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED).

En cuanto al marco sectorial, se considera la vinculación de las intervenciones con las políticas públicas vigentes y la Política general de gobierno 2020-2024 (PGG 2020-2024) (sector, pilar, meta, coordinador de meta PGG, corresponsable, clasificación meta PGG según enfoque de GpR, indicador y línea base).

El análisis de la vinculación nacional se llevó a cabo con base en la matriz de «Alineación-vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional» (SPPD-03-Alineación-Vinculación), que forma parte de la herramienta de apoyo al proceso de planificación para el ejercicio fiscal 2021 y multianual 2022-2026 que SEGEPLAN coordina con cada institución pública.

A continuación, se presenta la vinculación de las intervenciones que fomentan la comunicación para el cambio social y de comportamiento (CCSyC), alineándola con el marco nacional de planificación:

Tabla 2. Vinculación de las intervenciones que responden a la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento» de la GCNN con el marco nacional de planificación

Intervención	Consejerías en el marco de Ventana de los 1,000 Días
Institución	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
Eje K'atun	Bienestar para la gente
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y bienestar
Prioridad nacional de desarrollo (PND)	Acceso a servicios de salud Seguridad alimentaria y nutricional
Meta estratégica de desarrollo (MED)	MED 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. MED 9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de los pueblos maya, xinka y garífuna, y la no indígena, con énfasis en el área rural.
Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	RED 6. Para el año 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y para el año 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años en 13.23 puntos porcentuales. Coordinador de RED: MSPAS Corresponsables de RED: MIDES, SESAN, MAGA, IGSS
Políticas públicas	Política Nacional de Desarrollo Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Meta de la PGG 2020-2024	M26. Para el año 2023, se redujo la tasa desnutrición crónica en siete puntos porcentuales. M21. Para el año 2023, se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales.

Intervención	Huertos familiares, comunitarios, pedagógicos, y hogar rural
Institución	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
Eje K'atun	Prioridad 4.4. Tecnificación agrícola y agricultura familiar con pertinencia de pueblos (maya, xinka, garífuna), etaria y de género (CONADUR, 2014).
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 1: Fin de la pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12: Producción y consumo responsable Objetivo 13: Acción por el clima (PNUD, 2015)

Intervención	Huertos familiares, comunitarios, pedagógicos, y hogar rural
Prioridad nacional de desarrollo (PND)	Seguridad alimentaria y nutricional (CONADUR, 2014)
Meta estratégica de desarrollo (MED)	MED 5. Reducir en no menos de 25 puntos porcentuales el hambre y la desnutrición (CONADUR, 2014), en lo cual ya se ha avanzado en esta administración a través de la PGG 2020-2024.
Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	Para el año 2024, se ha disminuido en 25 por ciento el consumo excedente de leña a nivel nacional (de 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en 2024 (CONADUR, 2014).
Políticas públicas	Política Nacional de Desarrollo K'atun 32 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONADUR, 2014)
Meta de la PGG 2020-2024	M26. Para el año 2023, se redujo la tasa de desnutrición crónica en siete puntos porcentuales (CONADUR, 2014).

Intervención	Programa Acompáñame a Crecer
Institución	Ministerio de Educación (MINEDUC)
Eje K'atun	Bienestar para la gente
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 4: Educación de calidad
Prioridad nacional de desarrollo (PND)	Educación
Meta estratégica de desarrollo (MED)	MED 13. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad, que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	Sin resultado estratégico de desarrollo
Políticas públicas	Política Nacional de Desarrollo

Intervención	Programa de Alimentación Escolar
Institución	Ministerio de Educación (MINEDUC)
Eje K'atun	Bienestar para la gente

Intervención	Programa de Alimentación Escolar
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 2: Hambre Cero
Prioridad nacional de desarrollo (PND)	Educación
Meta estratégica de desarrollo (MED)	MED 13. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad, que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	Sin resultado estratégico de desarrollo
Políticas públicas	Política Nacional de Desarrollo
Meta de la PGG 2020-2024	M16. Para el año 2023, se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q830.4 millones.

Intervención	Hogares Comunitarios y Centros de Aprendizaje y Desarrollo Infantil
Institución	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
Eje K'atun	Bienestar para la gente
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 1: Reducción de la pobreza
Prioridad nacional de desarrollo (PND)	Reducción de la pobreza y protección social
Meta estratégica de desarrollo (MED)	MED 1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	RED 1. Para el año 2024, se ha disminuido la pobreza y la pobreza extrema en 27.8 puntos porcentuales, con énfasis en los departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché y Chiquimula.
Políticas públicas	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Meta de la PGG 2020-2024	M 29. Para el año 2023, se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. M 30. Para el año 2023, se redujo la pobreza extrema en cinco puntos porcentuales.

Intervención	Programa de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer
Institución	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
Eje K'atun	Bienestar para la gente
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 1: Reducción de la pobreza
Prioridad nacional de desarrollo (PND)	Reducción de la pobreza y protección social
Meta estratégica de desarrollo (MED)	MED 1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	RED 1. Para el año 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema en 27.8 puntos porcentuales, con énfasis en los departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché y Chiquimula.
Políticas públicas	Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres Política pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial
Meta de la PGG 2020-2024	Para el año 2023, se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Para el año 2023, se redujo la pobreza extrema en cinco puntos porcentuales.

Intervención	Programa Centros de Atención Integral (CAI)
Institución	Secretaría de Bienestar Social (SBS)
Eje K'atun	Bienestar para la gente
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y bienestar Objetivo 4: Educación de calidad
Prioridad nacional de desarrollo (PND)	Seguridad alimentaria y nutricional Educación y protección social
Meta estratégica de desarrollo (MED)	MED. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, que sean nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y, para 2030, lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	No aplica.

Intervención	Programa Centros de Atención Integral (CAI)
Políticas públicas	Política de primera infancia Política pública de protección integral para la niñez y adolescencia
Meta de la PGG 2020-2024	No aplica.

Intervención	Fortalecimiento institucional para la coordinación y articulación a nivel local
Institución	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN)
Eje K’atun	Bienestar para la gente
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Prioridad nacional de desarrollo (PND)	Seguridad alimentaria y nutricional (CONADUR, 2014)
Meta estratégica de desarrollo (MED)	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, de los pueblos maya, xinka, garífuna y la no indígena, con énfasis en el área rural.
Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	Sin resultado estratégico de desarrollo
Políticas públicas	Política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Meta de la PGG 2020-2024	Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad

03

Revisión de la matriz de intervenciones de la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento» de la GCNN en relación con las intervenciones públicas vigentes

En el marco del programa, uno de los pasos importantes fue revisar la línea de acción y, junto a las instituciones, cada una de las intervenciones que recoge el documento de la GCNN, con el objeto de verificar aquellas que se implementan actualmente y los responsables de ejecutarlas. El ejercicio de costeo de cada intervención se llevó a cabo con las referidas instituciones.

En la siguiente tabla se muestra el análisis de las intervenciones, en función de que esté considerada dentro de su POA institucional, la disponibilidad de información y la posibilidad de ser costeadas, de acuerdo con la información recopilada con el ente responsable:

Tabla 3. Revisión de la matriz de intervenciones de la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento» de la GCNN en relación con las intervenciones públicas que se implementan actualmente

Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento				
Num.	INTERVENCIONES	OBSERVACIONES	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	RELACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON OTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN
1.	Consejería individual	La consejería individual y las sesiones grupales se consideran técnicas de comunicación educativa. El modelo socioecológico requiere acciones a nivel individual, familiar y comunitario. Por consiguiente, es primordial delimitar escenarios educativos que faciliten los procesos de orientación y aprendizaje para la transformación o cambio de actitudes, conocimientos y prácticas en nutrición y salud. Como parte de la Estrategia de Comunicación Educativa en Salud impulsada por PROEDUSA y el Proyecto Crecer Sano del MSPAS, se consideran tres escenarios educativos que incluyen el listado de técnicas consignadas en la matriz de intervenciones de la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento».	Individual	Salud y Nutrición
2.	Sesiones grupales y consejería (por grupos de embarazadas, madres, padres, etc.)	Los referidos escenarios son: Escenario individual: Utiliza la técnica de consejería persona a persona. Escenario familiar: Emplea las técnicas de visita domiciliar, consejería persona a persona y charla informativa. Escenario en la comunidad: Incorpora como técnicas las sesiones educativas y los grupos de apoyo.	Individual	Salud y Nutrición

Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento				
Num.	INTERVENCIONES	OBSERVACIONES	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	RELACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON OTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN
		Las técnicas mencionadas emplean material que incluye temas sobre la Ventana de los 1,000 Días, el cuidado cariñoso y sensible, los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), entre otros. Está incluido en el costeo como parte de la intervención «Consejería en el marco de la Ventana de los 1,000 Días» de la «Línea de acción de Salud y Nutrición».		
3.	Asistencia de información vía telefonía móvil	En el ejercicio de revisión de intervenciones realizado con las instituciones, ninguna reportó llevar a cabo esta actividad.	Individual	Salud y Nutrición
4.	Sesiones educativas, participativas y demostrativas, grupos de apoyo comunitario y consejería familiar	Las sesiones educativas y los grupos de apoyo se consideran técnicas de comunicación educativa. El modelo socioecológico requiere acciones a nivel individual, familiar y comunitario. Por consiguiente, es primordial delimitar escenarios educativos que faciliten los procesos de orientación y aprendizaje para la transformación o cambio de actitudes, comportamientos y prácticas en nutrición y salud.	Familiar	Salud y Nutrición Disponibilidad y Acceso a una Alimentación Saludable
5.	Espacios de diálogo y sesiones educativas, grupos de apoyo comunitario	Como parte de la Estrategia de Comunicación Educativa en Salud impulsada por PROEDUSA y el Proyecto Crecer Sano del MSPAS, se consideran tres escenarios educativos que incluyen el listado de técnicas consignadas en la matriz de	Comunitario	Salud y Nutrición

Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento				
Num.	INTERVENCIONES	OBSERVACIONES	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	RELACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON OTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN
5.	Espacios de diálogo y sesiones educativas, grupos de apoyo comunitario	intervenciones de la «Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y Comportamiento».	Comunitario	Salud y Nutrición
		Los referidos escenarios son: Escenario individual: Utiliza la técnica de consejería persona a persona. Escenario familiar: Emplea las técnicas de visita domiciliar, consejería persona a persona, consejería al grupo familiar y charla informativa. Escenario en la comunidad: Incorpora, como técnicas, las sesiones educativas y los grupos de apoyo. Las técnicas mencionadas utilizan material que incluye temas sobre la Ventana de los 1,000 Días, el cuidado cariñoso y sensible, y los pilares de seguridad alimentaria y nutricional (SAN), entre otros. Está incluido en el costeo como parte de la intervención «Consejería en el marco de la Ventana de los 1,000 Días» de la «Línea de acción de Salud y Nutrición».		
6.	Medios masivos y comunitarios, juegos educativos grupales	Los medios masivos y comunitarios y los juegos educativos grupales se consideran técnicas de comunicación educativa. Como parte de la Estrategia de Comunicación Educativa en Salud impulsada por PROEDUSA y el Proyecto Crecer Sano del	Comunitario	Salud y Nutrición

Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento				
Num.	INTERVENCIONES	OBSERVACIONES	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	RELACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON OTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN
6.	Medios masivos y comunitarios, juegos educativos grupales	MSPAS, se consideran las «publidifusiones» y pautas en radios locales. Está incluido en el costeo como parte de la intervención «Consejería en el marco de la Ventana de los 1,000 Días» de la Línea de acción de Salud y Nutrición».	Comunitario	Salud y Nutrición
7.	Herramientas para el autodiagnóstico y para la discusión de los problemas propios identificados en el ámbito de la comunidad	En el ejercicio de revisión de intervenciones se determinó que la SESAN y el MAGA llevan a cabo acciones para implementar la intervención. En el ámbito de las comisiones municipales y comunitarias de seguridad alimentaria y nutricional (COMUSAN y COCOSAN, respectivamente) o su equivalente (COMUDE o COCODE), la SESAN realiza el ejercicio como parte de las actividades inherentes a cada delegación departamental o municipal. La Dirección de Coordinación Regional de Extensión Rural (DICORER) lleva a cabo esta intervención por conducto del Departamento de Educadoras del Hogar (hogar rural).	Comunitario	Disponibilidad y acceso a una alimentación saludable
8.	Capacitaciones con herramientas de comunicación y medios masivos	En el ejercicio de revisión de intervenciones llevado a cabo con las instituciones, ninguna reportó la realización de esta actividad.	Institucional	

Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento				
Num.	INTERVENCIONES	OBSERVACIONES	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	RELACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON OTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN
9.	Elaboración de planes de comunicación municipal (que incluyan indicadores de comunicación y que se integren a los presupuestos de las municipalidades)	Estos planes se elaboraron en el seno de las COMUSAN como parte de las actividades del diplomado CCSyC que se realizó la URL, UNICEF y Unión Europea.	Institucional	
10.	Capacitación de capacitadores para la formación de consejería en pares y grupos de apoyo comunitario	En Chimaltenango y Sololá hay consejeras comunitarias con MSPAS por el tema de alimento complementario. Este es un apoyo de la cooperación internacional, particularmente PMA ha fortalecido a estos grupos.	Institucional	
11.	Comunicación social para promover la utilización de los servicios públicos de la GCNN	En el ejercicio de revisión de intervenciones llevado a cabo con las instituciones, ninguna reportó la realización de esta actividad.	Institucional	
12.	Fortalecimiento institucional para la coordinación y articulación a nivel local	La SESAN ya lidera la coordinación desde la subcomisión de CCSyC de CTI.	Institucional	

04

Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento: hacia la transformación de la alimentación y nutrición de las familias

La educación provee a los individuos un conjunto de valores, costumbres y normas importantes para el desarrollo de sus actitudes y hábitos alimentarios saludables. Un mayor nivel de educación en las madres incide en un mejor estado de salud y nutrición de los niños y las niñas. Además, los comportamientos alimentarios son interiorizados por las personas como elementos integrantes de un sistema sociocultural determinado.

El aprendizaje social ocurre cuando la presencia de un individuo influye de manera significativa en el conocimiento adquirido por otro. La Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC) identifica varios comportamientos en cada una de las líneas de acción de la GCNN que deben ser atendidos, lo cual implica, según el modelo socioecológico, estimulación en los niveles individual, familiar, comunitario e institucional. Esto es relevante para el logro de los objetivos y metas establecidos en la estrategia de país. De esa cuenta, la estrategia de CCSyC priorizó los comportamientos que deben promoverse por cada línea de acción:

Salud y Nutrición:

- Llevar a cabo las acciones de la Ventana de los 1,000 Días
- Llevar a cabo las acciones de cuidado cariñoso y sensible
- Hacer uso de los servicios de atención primaria en salud (APSA)

Disponibilidad y Acceso a una Alimentación Saludable:

- Producir diferentes grupos de alimentos para consumo en el hogar
- Acceder a alimentos sanos y nutritivos
- Vender excedentes para compra de otros alimentos.

Protección Social:

- Acceder a los servicios sociales (salud y educación)
- Realizar acciones para una buena alimentación e higiene

Agua Segura, Saneamiento e Higiene:

- Realizar prácticas de higiene
- Consumir agua segura
- Realizar prácticas de saneamiento básico

Se necesitan herramientas adecuadas, canales, un ambiente de apoyo, técnicas participativas, contextualizaciones multiculturales, acciones y métodos alineados y definidos que contribuyan al compromiso de las familias y las comunidades, así como a la generación de confianza, el intercambio de conocimientos y capacidades, y la construcción de procesos para lograr un cambio sostenido y significativo para mejorar comportamientos (UNICEF, 2014).

La comunicación es esencial para el desarrollo, ya que se basa en los derechos humanos. Los procesos de comunicación son fundamentales para ampliar las prácticas de empoderamiento mediante las cuales las personas consiguen entender por sí mismas sus problemas, emitir y debatir ideas, negociar y participar en reuniones locales. Destaca la necesidad de apoyar los sistemas de comunicación recíproca que propicien el diálogo y permitan que los individuos y las comunidades se manifiesten, expresen sus aspiraciones e intereses y participen en las decisiones relacionadas con su desarrollo.

El papel de la comunicación para el cambio social y de comportamiento en los procesos de empoderamiento contribuye a distinguirla de otras formas de comunicación y la convierte en un elemento vital para planificar esfuerzos dirigidos a alcanzar los objetivos.

La línea de acción cinco de la GCNN, relativa al CCSyC, se considera transversal y de apoyo a las otras cuatro líneas de acción mediante las cuales se brindará servicios a la población priorizada a través de diversos programas. El papel de la comunicación es ayudar a que estas intervenciones sean efectivas, para lo cual se requiere promover cambios individuales y sociales. Como punto de partida para cada línea de acción, se tiene claro que existen comportamientos que influyen en el éxito del

trabajo. Es decir, el éxito será una combinación del trabajo que ofrezcan los programas de cada línea de acción, pero también de los cambios que adopten los sujetos. Estos cambios están siendo definidos con base en la evidencia (Gobierno de Guatemala, 2020).

Todo esto se consigue mediante un proceso de diálogo público y privado a partir del cual las personas y las comunidades definen quiénes son, de qué disponen, cuáles son sus necesidades y cómo conseguir satisfacerlas para mejorar sus propias vidas. El diálogo se convierte en una herramienta para la identificación colectiva del problema, la toma de decisiones y la aplicación en la comunidad basada en soluciones a los problemas de desarrollo (Gumucio-Dagron, 2014).

Al hablar de comunicación para el cambio social y de comportamiento debe entenderse que se va

de las personas como objeto del cambio... a los individuos y las comunidades como agentes de su propio cambio;

del diseño, prueba y distribución de mensajes... hacia el apoyo al diálogo y el debate sobre temas clave de interés;

del traspaso de información a cargo de técnicos expertos... a la incorporación adecuada de esta información a los diálogos y debates;

de centrarse en los comportamientos individuales... a centrarse en las normas sociales, las políticas, la cultura y un medio ambiente adecuado;

de persuadir a la gente a hacer algo... a debatir sobre la mejor forma de avanzar en un proceso de colaboración;

de expertos de agencias «externas» que dominan y guían el proceso... a otorgar el papel central a la gente más afectada por el problema que está siendo discutido (Fundación Rockefeller, 2010).

Costeo de intervenciones específicas a cargo de las instituciones involucradas

5.1 Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días

a. Acciones de comunicación para el cambio social y de comportamiento

La atención primaria en salud promueve un sistema de prevención, atención, curación, recuperación y tratamiento paliativo a través de la red integrada de servicios de salud. Esta última no debe verse únicamente como la red de establecimientos de atención clínica de padecimientos, sino también como la red de promoción y educación (PROEDUSA/MSPAS, 2021).

La educación en salud es el conjunto de intervenciones que buscan fortalecer, modificar o introducir conocimientos, conductas, actitudes y prácticas que contribuyan a mantener la salud de las personas, tanto en lo individual como en lo grupal y comunitario (PROEDUSA/MSPAS, 2021).

Según indica el MSPAS con respecto a los ámbitos de acción, «La Estrategia de Comunicación Educativa está diseñada para actuar en tres ámbitos de intervención: individual, familiar y comunitario. Estratificación utilizada tanto por salud pública como por el modelo socioecológico. En tal sentido, se facilita la articulación de los modelos “Comunicación para el Cambio de Comportamiento” y la “Atención Primaria en Salud” [sic]» (PROEDUSA/MSPAS, 2021).

05

Tabla 4. Ámbitos de acción de la Estrategia de Comunicación Educativa en Salud

Ámbitos de acción	TIPO DE INTERVENCIÓN (TÉCNICA)	QUIÉN LO REALIZA	CÓMO LO REALIZA	MATERIALES QUE UTILIZA	LUGAR DÓNDE LO REALIZA
Individual	Consejería Charla informativa	Auxiliar de enfermería intra y extramuros	Persona a persona Diálogo individual, de pareja y familiar	Rotafolios, videos educativos, abanico de desarrollo psicosocial	Establecimiento de salud del primer nivel de atención Contacto educativo que puede evolucionar a otros escenarios, como el familiar o el comunitario.
Familiar	Visitar domiciliar Consejería familiar Charla informativa	Auxiliar de enfermería extramuros	Persona a persona o a un grupo Visita domiciliar	Rotafolios, videos educativos, abanico de desarrollo psicosocial, bolsa demostrativa	Domicilio/hogar Puede generar la conformación de grupos de apoyo. Propicia la identificación de familias que requieren sesiones educativas con la participación de las cabezas del hogar.
Comunitario	Sesiones educativas Grupos de apoyo	Auxiliar de enfermería extramuros	Grupos organizados Grupal	Rotafolios digitales para proyección, videos educativos, bolsa demostrativa, mochila azul	Lugares comunitarios: centro comunitario, casa de vecino colaborador, iglesias Puede propiciar nuevas visitas domiciliarias o la referencia a ejercicios educativos en el distrito municipal de salud (DMS).
Institucional	Sesiones educativas Grupos de apoyo Proceso de capacitación continua Intercambio de experiencias	Personal de los servicios de salud		Rotafolios digitales para proyección, videos educativos, bolsa demostrativa y mochila azul	Distrito municipal de salud Puestos de salud

Fuente: Elaboración propia con base en la Estrategia de Comunicación Educativa en Salud (PROEDUSA-MSPAS, 2021)

b. Modelo operativo de la intervención

La Dirección de Área de Salud (DAS) es la unidad técnico-administrativa de las áreas de salud que, junto a los Distrito Municipal de Salud (DMS), planifica, programa, organiza, dirige, coordina, supervisa, monitorea y evalúa las acciones de salud de su territorio de influencia (DDSS-SIAS/MSPAS, 2018).

El Distrito Municipal de Salud (DMS) es responsable de desarrollar el proceso de planificación, programación y organización local de los servicios de salud para la atención de las personas, familias y comunidades (DDSS-SIAS/MSPAS, 2018).

La red distrital se compone de servicios de salud (SS) que permiten llevar a cabo las acciones de salud en los territorios y sectores adscritos. Para fines del ejercicio de costeo, esta red representa las condiciones habilitadoras de las intervenciones de la Línea de acción de Salud y Nutrición, entre las cuales se encuentran aquellas relacionadas con la CCSyC. El costo de las condiciones habilitadoras se explica más detalladamente en el costo de la «Línea de acción de Salud y Nutrición».

Ilustración 7. Modelo operativo de las intervenciones de la «Línea de acción de Salud y Nutrición»



Fuente: DDSS-SIAS/MSPAS (2018). Modelo de atención y gestión para áreas de salud

c. Costos de la intervención

En función del modelo de atención del MSPAS, las intervenciones compartidas por la «Línea de acción de Salud y Nutrición con la Línea de acción de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento» se agruparon en la intervención denominada «Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días».

Esta intervención incluye distintas metodologías y materiales que buscan el cambio de comportamientos, en concordancia con la estrategia de comunicación para tal fin:

- a.

Consejería en lactancia materna exclusiva, desarrollo infantil temprano, alimentación complementaria y lactancia materna continuada, prácticas para el cuidado infantil, lavado de manos e higiene.
- b.

Sesiones educativas, grupos de apoyo y visitas familiares en el marco de la Ventana de los 1,000 Días; cuidado cariñoso y sensible y uso de los servicios de salud (Gobierno de Guatemala, SESAN, 2021)

Dada la naturaleza de la intervención, se requiere de personal de salud y equipamiento para realizar las actividades intramuros (servicios de salud) y extramuros (hogares, comunidades, escuelas, instituciones). Lo anterior fue incluido en el costo de las condiciones habilitadoras de las intervenciones de la «Línea de acción de Salud y Nutrición», puesto que dichos recursos no sólo son utilizados para la presente intervención, sino también se destinan a las demás intervenciones que componen la cartera de servicios.

En cuanto a las condiciones habilitadoras se incluyó –en función del modelo de atención y gestión, así como para implementar las intervenciones educativas– lo siguiente:

- Salud, Centro de Atención Permanente (CAP) y Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI)
- Unidades técnico-administrativas: Distritos Municipales de Salud (DMS) y Direcciones de Área de Salud (DAS)

Además de ello, es necesario contar con material para uso comunitario, para uso de cada trabajador de salud, y material específico para entregar a los hogares. Estos recursos se incluyeron en la ficha de costeo de la intervención «Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días».

Entre los insumos que incluye esta intervención se encuentran la «Bolsa Ventana de los 1,000 Días», y el siguiente material educativo: pilares de SAN, abanico para estimulación oportuna, rotafolio sobre maternidad saludable, material de promoción para gestión del riesgo nutricional y de salud, afiches, mantas y mochila azul.

Para la elaboración del costo de la intervención se utilizaron estimaciones proporcionadas por PROEDUSA y realizadas con la colaboración del Proyecto Crecer Sano.

Tales estimaciones incluyen material diseñado en el marco técnico de la estrategia de comunicación, tomando en cuenta la cantidad de sectores y territorios de los municipios que abarca la GCNN.

El costo per cápita de la intervención «Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días» es de Q12.62.

Tabla 5. Costo per cápita de la intervención «Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días»

INTERVENCIÓN	COSTO PER CÁPITA
Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 días25%	Q12.62

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las fichas de costeo
Nota: Para más detalles, véase en anexo la ficha de costeo «Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días».

d. Análisis de brechas

Para establecer costos de las brechas se tomó en cuenta las estimaciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2021, indicadores de salud disponibles, la población reportada en la meta atendida y los costos unitarios obtenidos mediante las fichas de costeo. En la siguiente tabla se muestra la población elegible y la población objetivo, lo cual representa una brecha anual de aproximadamente 436,634 mujeres.

Tabla 6. Población elegible, población objetivo y brecha anual para las intervenciones de la «Línea de acción de Salud y Nutrición»

INTERVENCIÓN	POBLACIÓN ELEGIBLE*	META GCNN POBLACIÓN OBJETIVO ** ANUAL	BRECHA ANUAL ***
Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días	264,175	700,809	436,634

* Población elegible: Población reportada como atendida en el Sistema Informático de Gestión (SIGES)
** Población objetivo: Población que debe recibir la intervención
*** Brecha = población objetivo - población elegible
1/ Estimación con base en indicadores de salud
Fuente: Elaboración propia con base en información del SIGES y proyecciones del censo 2021 del INE

El costo anual de la intervención «Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días» para los 114 municipios priorizados por la GCNN es de Q8.8 millones, monto que incluye todo el material necesario para desarrollar la intervención intra y extramuros.

Tabla 7. Costo anual de la intervención «Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días»

COSTO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN	Q8,846,242.00
4.1. Directos	Q5,416,050.00
4.1.1 Proceso productivo (transformación de insumos)	Q5,416,050.00
4.1.1.2 Servicios e insumos directos (Insumos para las consejerías y para entregar a las familias)	Q5,416,050.00
4.3 Capacidad instalada	Q3,430,192.00
4.3.1 Equipos (Bolsa Ventana de los 1,000 Días, material educativo: pilares de SAN, mochila azul, rotafolios y otros)	Q3,430,192.00

Fuente: Elaboración propia con base en las fichas de costeo
Nota: Para más detalles, véase en anexo la ficha de costeo «Consejerías en el marco de la Ventana de los 1,000 Días».

Es importante indicar que el costo de Q8.8 millones representa atender a toda la población objetivo, en promedio, durante cada ejercicio fiscal.

5.2 Intervención «Capacitación y asistencia técnica para el establecimiento de huertos familiares y desarrollo del hogar rural saludable»

a. Acciones de comunicación para el cambio social y de comportamiento

El Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER) cuenta con cobertura nacional a través de las agencias municipales de extensión rural (AMER), que abarcan los ámbitos de: a) desarrollo rural; b) agricultura familiar, y c) Casa Hogar Saludable. Para efectos de la línea de acción «Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento», es de interés la estrategia de Casa Hogar Saludable (MAGA, 2015).

Casa Hogar Saludable (CHS) se define como el espacio de convivencia en el que habita una familia o grupo de personas; aspira a que quienes la integran convivan en armonía y promuevan en ella prácticas equitativas y condiciones saludables y sostenibles para que todas las personas tengan la oportunidad de vivir dignamente y alcancen su desarrollo humano.

La estrategia de CHS es el corazón del sistema de extensión porque a través de ella los esfuerzos en agricultura familiar y desarrollo rural integral logran impactar positivamente en la calidad de vida de las familias guatemaltecas (la familia campesina compuesta por hombres, mujeres, niñas y niños) clasificadas como de infrasubsistencia, subsistencia y excedentarias.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de la familia rural, campesina e indígena, desarrollando y fortaleciendo las capacidades de autogestión dentro de los hogares y fomentando la participación de las mujeres en actividades productivas, económicas y sociales fuera del hogar. Además, promocionan las buenas prácticas de CHS que mejoren el ambiente familiar adentro y afuera de la vivienda, con participación de hombres y mujeres.

Con el objeto de promover un desarrollo rural integrado, las AMER se encuentran conformadas por equipos de tres personas especializadas en las áreas de desarrollo rural integral, agricultura familiar y Casa Hogar Saludable.

Tabla 8. Funciones según tipo de extensionista del MAGA

TIPO DE EXTENSIONISTA	FUNCIÓN PRINCIPAL	ÁMBITO DE SERVICIO
Extensionista para el desarrollo rural	Coordinación y administración del equipo de la AMER, conducción de enfoque de desarrollo rural integral en la intervención del MAGA en el municipio.	Coordinación, asistencia técnica y educación no formal.
Extensionista para Casa Hogar Saludable	Promoción de buenas prácticas de mejoramiento de las condiciones físicas y humanas de la vivienda, la casa, el hogar, el mejoramiento de la armonía y la equidad en la familia	Educación no formal y asistencia técnica
Extensionista para agricultura familiar	Asistir y capacitar promotores y grupos familiares en condiciones de subsistencia e infrasubsistencia, promoviendo prácticas y tecnologías especialmente acordes con las condiciones y estrategias de estas.	Educación no formal y asistencia técnica

Fuente: Elaboración propia con información recopilada a través de entrevistas con personal del MAGA



Tabla 9. Contenidos de comunicación para el cambio social y de comportamiento abordados por personal del MAGA

Eje	TEMA	INTERVENCIÓN / SUBTEMAS
Eje I. El hogar	1.1 Administración del hogar 1.2 Equidad y roles dentro de la familia	Presupuesto familiar Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres Empoderamiento de las mujeres
Eje II. Casa saludable	2.1 Higiene 2.2 Mejoramiento de vivienda	Higiene personal Lavado de manos Inocuidad de alimentos Higiene dentro y alrededor de la vivienda Paredes, techo y suelo sin grietas ni huecos Separación de ambientes (cocina, dormitorios, servicio sanitario o letrina)
Eje III. Patio productivo	3.1 Huerto familiar 3.2 Producción familiar de aves	Huerto familiar con plantas nativas y medicinales El botiquín agrícola
Eje IV. Salud	4.1 Salud preventiva 4.2 Nutrición, pilares de la SAN, círculo vicioso de la nutrición 4.3 Salud sexual y reproductiva	Enfermedades respiratorias (estufas ahorradoras) Agua segura (clarificación, filtración y desinfección del agua por medio de la cloración y el método SODIS, o desinfección solar) Alimentación saludable para toda la familia Alimentación para niñas y niños menores de 2 años Recomendaciones para el aprovechamiento de alimentos locales Planificación familiar Recomendar utilizar los puestos o centro de salud de la localidad

Fuente: Elaboración propia con base en las fichas de costeo

En el marco de la comunicación para el cambio social y de comportamiento:

- Se desarrollarán sesiones educativas, participativas y demostrativas, grupos de apoyo comunitario.
- Se implementarán herramientas para el autodiagnóstico y para la discusión de los problemas propios identificados en la comunidad.
- Se impulsa la separación de ambientes (dormitorios, cocina y letrinas), así como la implementación de estufas ahorradoras, que reducen la contaminación por monóxido de carbono (CO) en las viviendas y/o cocinas por debajo del rango aceptable establecido por la Organización Mundial de la Salud (9 ppm), minimizando así la recurrencia de diversas enfermedades respiratorias.
- Agua segura, como parte de la estrategia de CHS, para la prevención de enfermedades gastrointestinales. Se promueven medidas de higiene y recomendaciones para el consumo de agua segura para el aprovechamiento biológico de los alimentos. Existen varios métodos domiciliarios para mejorar la calidad del agua y purificarla, los cuales son sencillos y no implican gastos elevados:
 - La clarificación, que se utiliza cuando el agua es muy turbia.
 - La filtración, que es complementaria a la sedimentación y también elimina microorganismos y parásitos, principalmente.
 - La desinfección del agua, la cual puede realizarse hirviendo el agua, clorándola o mediante el método SODIS (desinfección solar).
- Nutrición, que se enfoca en el desarrollo de formas de producción y consumo de alimentos de alta calidad nutricional, utilizando y potenciando recursos locales que forman parte de los patrones culturales de la población rural, en combinación con prácticas saludables dentro del hogar. En este componente se enfatiza el consumo apto para toda la familia, menores de 0 a 6 meses, niños y niñas de 6 a 8 meses, de 9 a 11 meses, de 12 a 24 meses, y mayores de 24 meses.

También se desarrollan otros temas de interés para prevenir la malnutrición.

Debido a prioridades que demandaron la atención de la Dirección de Coordinación Regional y Rural (DICORER), al momento de realizar este estudio no fue posible determinar los insumos específicos para los temas de CCSyC.

5.3 Bono Social (salud, educación y Programa Vida), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

a. Acciones de comunicación para el cambio social y de comportamiento

Para el caso específico de la línea de acción tres, relativa a protección social, el resultado esperado y los comportamientos básicos generales necesarios son:

Resultado esperado: «Contribuir a mejorar el acceso de la población guatemalteca a oportunidades económicas y sociales para mejorar su capital humano y prevenir la malnutrición en todas sus expresiones» (Gobierno de Guatemala, SESAN, 2021).

Comportamientos esperados:

- Acceder a los servicios sociales (salud y educación);
- Realizar acciones para una buena alimentación e higiene (Gobierno de Guatemala, SESAN, 2021).

La estrategia de CCSyC, por su parte, define comportamientos, actitudes y prácticas (CAP) que deberían promoverse desde el Bono Social.

Tabla 10. Conocimientos, actitudes y prácticas esperados a partir de las intervenciones del MIDES

CONOCIMIENTOS ESPERADOS	ACTITUDES ESPERADAS	PRÁCTICAS ESPERADAS
Si vive en situación de pobreza, valora la importancia de las transferencias monetarias condicionadas (TMC) para apoyar la atención de las necesidades básicas de salud y educación de sus hijos e hijas	Si vive en situación de pobreza, valora la importancia de las TMC para apoyar la atención de las necesidades básicas de salud y educación de sus hijos e hijas.	Si vive en situación de pobreza, valora la importancia de las TMC para apoyar la atención de las necesidades básicas de salud y educación de sus hijos e hijas.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la SESAN (2021)

b. Consideraciones de la intervención

Los CAP esperados constituyen áreas de mejora del programa, en ninguno de sus macroprocesos se considera el trabajo o la incidencia del personal en la comunicación para el cambio social y de comportamiento de las y los usuarios, lo cual tampoco forma parte de las corresponsabilidades que deben cumplir las y los titulares.

5.4 Programa de Educación Inicial «Acompáñame a Crecer», Ministerio de Educación (MINEDUC)

a. Acciones para el cambio social y de comportamiento

Este programa es, por excelencia, una intervención dedicada al cambio social y de comportamiento de las madres, mujeres embarazadas y lactantes, así como de su círculo familiar cercano y de la misma comunidad.

Con relación a lo que establece la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la SESAN (2020) para este programa, se identifican los CAP cuya información se consigna en la siguiente tabla:

Tabla 11. Conocimientos, actitudes y prácticas esperados a partir de las intervenciones del MINEDUC

CONOCIMIENTOS ESPERADOS	ACTITUDES ESPERADAS	PRÁCTICAS ESPERADAS
A nivel individual		
Salud y Nutrición	• Está motivado/a a interactuar de manera afectuosa con su hijo/a. • Reconoce la importancia de participar en espacios y procesos de diálogo y escucha para interactuar/vincularse mejor con su hijo/a. • Reconoce que el cuidado cariñoso y el afecto hacia los hijos/as corresponde tanto al padre como a la madre de familia.	• Atiende las necesidades de salud y nutrición de su hijo/a. Establece un ambiente favorable para su desarrollo. • Interactúa activamente/responde a las necesidades de su hijo/a: le habla, lo escucha, juega con él/ella, lo abraza, le muestra afecto. • Observa y estimula cuidadosamente el desarrollo de su hijo/a.
Protección social	• Valora la importancia de llevar a sus hijos a los servicios de salud y educación para su desarrollo integral.	• Asiste con sus hijos/as a actividades comunitarias para recibir orientación, mejorar su vínculo y estimular el uso de los servicios relacionados con educación y salud..

CONOCIMIENTOS ESPERADOS	ACTITUDES ESPERADAS	PRÁCTICAS ESPERADAS
A nivel familiar		
Salud y nutrición	• Conoce la importancia de que el niño y la niña crezcan en un ambiente favorable especialmente vinculado con una familia. • Conoce las acciones que pueden potenciar el desarrollo de niños/as pequeños/as.	• Se siente corresponsable de apoyar a padres, madres y tutores/as de su familia para que desarrollen cuidados sensibles hacia sus hijos/as. • Se siente motivado/a a realizar acciones cariñosas y sensibles para apoyar el desarrollo de los niños/as pequeños/as

Fuente: Elaboración propia con base en la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la SESAN (2021)

b. Consideraciones de la intervención

Esta intervención ha sido abordada en la Línea de acción de Protección Social, por lo que el detalle de costos y brechas identificadas en el presente ejercicio puede consultarse en el documento específico.



5.5 Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación (MINEDUC)

a. Acciones para el cambio social y de comportamiento

Esta intervención se basa directamente en la Ley de Alimentación Escolar, Decreto número 16-2017 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo número 183-2018 y sus reformas.

Conforme a lo que establecen la ley y su reglamento (2018) y con base en las reuniones técnicas con el equipo del programa, se definieron sus siete componentes:

1.

Alimentación escolar. Específicamente se refiere a garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos públicos o privados.
2.

Educación alimentaria y nutricional en el Currículo Nacional Base (CNB). A cargo del MINEDUC, este componente es aplicado en el aula por parte del personal docente.
3.

Huertos escolares pedagógicos. Dirigidos a la comunidad educativa para mejorar y ampliar la alimentación y producción agrícola; se realizan en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
4.

Educación alimentaria y nutricional enfocada en padres de familia. Se refiere al proceso formativo y materiales; se ejecuta en coordinación con el MSPAS y la SESAN.
5.

Organización y participación comunitaria. Se refiere a la conformación, legalización y fortalecimiento de las organizaciones de padres de familia (OPF) para velar por la administración, ejecución y rendición de cuentas, entre otros.
6.

Vinculación de la agricultura familiar con el Programa de Alimentación Escolar. Se refiere al mandato de adquisición y compras locales en la medida de las posibilidades.
7.

Monitoreo y acompañamiento. Este componente constituye un eje transversal.

La Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, establece principalmente dos conocimientos esperados:

Tabla 12. Conocimientos esperados a partir de las intervenciones del MINEDUC

CONOCIMIENTOS ESPERADOS
Conoce la importancia de atender las necesidades básicas de salud y educación de sus hijos/as. Conoce la importancia de la variedad de dieta nutritiva, incluyendo el consumo de proteína animal.

b. Consideraciones de la intervención

El Programa de Alimentación Escolar tiene la ventaja de que su presupuesto está garantizado por ley. Ese fue el primer elemento que se identificó al momento del costeo; sin embargo, al conversar con el equipo técnico del programa se estableció que, si bien no hay brecha para cubrir a toda la población objetivo en lo que respecta a la alimentación, existe una brecha relativa a los espacios, equipos e insumos adecuados para preparar los alimentos de los alumnos.

Esta intervención ha sido abordada en la Línea de acción de Protección Social, por lo que el detalle de costos y brechas identificados en el presente ejercicio puede consultarse en el documento específico.

5.6 Programa de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)

a. Acciones para el cambio social y de comportamiento

Esta intervención desarrolla una función relevante en cuanto al fomento y promoción de acciones para el cambio social y de comportamiento como parte de los servicios que brinda a las familias de la niñez atendida.

Los servicios que prestan los Hogares Comunitarios y los CADI a la comunidad son:

- Educación inicial y preprimaria con el apoyo del MINEDUC;
- Alimentación complementaria, entiéndase desayuno, refacción, almuerzo y refacción;
- Salud preventiva que incluye control nutricional, control de desarrollo psicomotriz, esquema de vacunación y educación en salud a las familias de las niñas y los niños, así como a las madres cuidadoras del programa;
- Seguridad y formación en valores, componente en el cual se capacita a las madres cuidadoras y a las familias beneficiarias en temas de desarrollo de la niña y el niño, como estimulación temprana, patrones de crianza, salud preventiva, valores humanos y organización comunitaria;
- Recreación.

De acuerdo con los servicios que brinda este programa y los CAP identificados para este tipo de intervención en la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la SESAN (2021), se presenta a continuación una tabla que detalla aquello que se encuentra alineado:

Tabla 13. Conocimientos, actitudes y prácticas esperados a partir de las intervenciones de la SOSEP

	CONOCIMIENTOS ESPERADOS	ACTITUDES ESPERADAS	PRÁCTICAS ESPERADAS
Individual	• Conoce la importancia de crear ambientes favorables para sus hijos/as, así como el efecto positivo que esto genera para su desarrollo.	• Está motivado/a a interactuar de manera afectuosa con su hijo/a. • Reconoce la importancia de participar en espacios y procesos de diálogo y	• Atiende las necesidades de salud y nutrición de su hijo/a. Establece un ambiente favorable para su desarrollo. • Interactúa activamente

	CONOCIMIENTOS ESPERADOS	ACTITUDES ESPERADAS	PRÁCTICAS ESPERADAS
Individual	- Reconoce que su hijo/a es un ser humano que necesita la interacción afectiva positiva con sus padres y/o tutores/as. - Identifica los factores que facilitan el desarrollo pleno de su hijo/a. - Conoce que niños y niñas tienen los mismos derechos y deben recibir los mismos cuidados y apoyo sin establecer diferencias debido al género.	escucha para interactuar/vincularse mejor con su hijo/a.	- y/o responde a las necesidades de su hijo/a: le habla, lo escucha, juega con él/ella, lo abraza, le muestra afecto. - Observa y estimula cuidadosamente el desarrollo de su hijo/a.
Institucional	- Conoce la importancia de una atención con calidad, calidez y pertinencia cultural dirigida a las madres de niño/as y sus familias. - Identifica los alimentos que son más accesibles en el contexto de las comunidades con las que trabaja, así como otros alimentos nutritivos cuyo consumo podría promoverse.	Tiene disponibilidad de promover la alimentación complementaria en los hogares de las comunidades de su jurisdicción.	

Fuente: Elaboración propia con base en Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la SESAN (2021)

b. Consideraciones de la intervención

Esta intervención ha sido costeadada en la Línea de acción de Protección Social; por este motivo, el detalle de costos y brechas identificados en el presente ejercicio puede consultarse en el documento específico.

5.7 Programa de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)

a. Acciones para el cambio social y de comportamiento

Si bien esta intervención está dedicada a mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres en el área rural, también es importante destacar que uno de sus componentes transversales es la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional. A continuación se describen las fases del proceso metodológico que se implementa para la formación de las mujeres organizadas en unidades productivas (UP):

Proceso metodológico

El proceso de enseñanza se compone de cuatro fases que se agotan en un período de dos años, aproximadamente (SOSEP, 2022).

Fase I. Organización: Es la fase que se describió anteriormente y se refiere al proceso de sensibilizar a las mujeres para que conformen una UP que les ayude a contribuir al mejoramiento de la economía familiar mediante actividades económicamente productivas.

Fase II. Fortalecimiento: Se dedica a la capacitación para el fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas, así como a la asistencia técnica para la productividad y empresarialidad. Esta fase también busca fortalecer las actitudes de las mujeres para que promuevan las condiciones adecuadas de SAN en sus familias.

Fase III. Consolidación: En esta fase se promueve la producción y comercialización. «Se consolida la capacidad para lograr la continuidad en la actividad productiva de los grupos de mujeres; quienes pasan de tener una capacidad de autoconsumo a una

excedentaria que les permite tener acceso a actividades comerciales. Se fortalecen los conocimientos en comercialización [sic]» (SOSEP, 2022).

Fase IV. Graduación: En esta fase se espera que las UP hayan alcanzado los indicadores de organización, empresarialidad y autogestión para graduar a las mujeres y transferirlas hacia otras instituciones con las que se han establecido alianzas estratégicas. El propósito de esto es que las mujeres puedan continuar el proceso de desarrollo empresarial.

Como ejes transversales del proceso se encuentran la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, el componente de productividad y la coordinación interinstitucional.

Con relación a los CAP que establece la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la SESAN (2021), se lograron identificar los siguientes:

Tabla 14. Conocimientos, actitudes y prácticas esperados a partir de las intervenciones de la SOSEP

CONO-CIMIENTOS	ACTITUDES	PRÁCTICAS
Conoce los tipos de alimentos nutritivos y saludables que necesitan sus hijos/as.	Prefiere alimentos nutritivos y sanos frente a la comida chatarra.	Con los recursos económicos que posee, compra alimentos sanos y nutritivos para el consumo en el hogar.
Conoce los beneficios de los alimentos nutritivos que se pueden adquirir en la comunidad o municipio.	Siente que puede hacer un presupuesto para la adquisición de alimentos sanos y nutritivos para el consumo en el hogar.	Organiza bien los recursos económicos que posee para invertir en la compra de alimentos sanos y nutritivos para el consumo en el hogar.
Conoce cómo administrar el presupuesto familiar para invertir en alimentos nutritivos para su consumo.		

Fuente: Elaboración propia con base en la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la SESAN (2021)

b. Consideraciones de la intervención

Esta intervención ha sido costeadada en la Línea de acción de Protección Social; por ello, el detalle de costos y brechas identificados en el presente ejercicio puede consultarse en el documento específico.

5.8 Programa de Alfabetización de Adultos, Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

a. Acciones para el cambio social y de comportamiento

De acuerdo con el personal técnico del Programa de Alfabetización de Adultos, este se vincula con la GCNN debido a la importancia de fomentar conocimientos que promuevan el cambio social y de comportamiento, ya que su población objetivo son jóvenes y adultos mayores de 15 años. Por consiguiente, no se trata de una intervención que atienda a la niñez.

En el marco de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la SESAN (2021) se mencionan algunos CAP en distintos niveles que se pueden vincular con esta intervención. Sin embargo, es preciso indicar que se recomienda que durante el proceso de alfabetización y el pénsum de estudios estos CAP sean promovidos o enseñados.



Tabla 15. Conocimientos, actitudes y prácticas esperados a partir de las intervenciones de CONALFA

	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES ESPERADAS	PRÁCTICAS ESPERADAS
Individual	Conoce la importancia de atender las necesidades básicas de salud y educación de sus hijos/as.	Valora la importancia de llevar a sus hijos/as a los servicios de salud y educación para su desarrollo integral.	Asiste con sus hijos/as a actividades comunitarias en las que recibe orientación, mejora su vínculo y estimula el uso de los servicios relacionados con educación y salud.
Familiar	Conoce la importancia de brindar apoyo para atender las necesidades básicas de cuidados, alimentación, salud, educación y seguridad (protección social del niño/a). Conoce los criterios y la responsabilidad para la inclusión en programas de protección social.	Se siente motivado/a para apoyar a padres, madres y tutores/as de su familia cercana con lo relativo a la protección social del niño/a (cuidado, alimentación, etc.).	Asiste con sus hijos/as a actividades comunitarias en las que recibe orientación, mejora su vínculo y estimula el uso de los servicios relacionados con educación y salud.
Comunitario	Conoce la importancia y los mecanismos a través de los cuales la protección social puede impactar la malnutrición y la SAN infantil. Conoce los mecanismos para que las familias en pobreza y pobreza extrema de su comunidad puedan tener acceso a las TMC. Conoce la disponibilidad y oferta de los servicios de salud y educación disponibles en su comunidad. Conoce el papel de líderes, lideresas y organizaciones comunitarias para favorecer que las familias que reciben las TMC cumplan con las corresponsabilidades que asumen.	Se siente comprometido/a con el apoyo a padres, madres y tutores/as de su comunidad que viven en situación de pobreza, de manera que accedan a los programas de TMC. Se siente comprometido/a con el apoyo a padres, madres y tutores/as de su comunidad que viven en situación de pobreza, de manera que cumplan las corresponsabilidades que asumen al recibir las TMC.	Demanda disponibilidad y oferta de servicios de salud y educación en su comunidad. Apoya a padres, madres y/o tutores/as en su familia para que cumplan con las corresponsabilidades en salud y educación que asumen al recibir las TMC. Facilitan espacios para la orientación y acompañamiento institucional a las familias que reciben las TMC.

Fuente: Elaboración propia con base en la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la SESAN (2021)

b. Consideraciones de la intervención

Esta intervención ha sido costeadada en la Línea de acción de Protección Social. El detalle de costos y brechas identificados en el presente ejercicio puede consultarse en el documento específico.

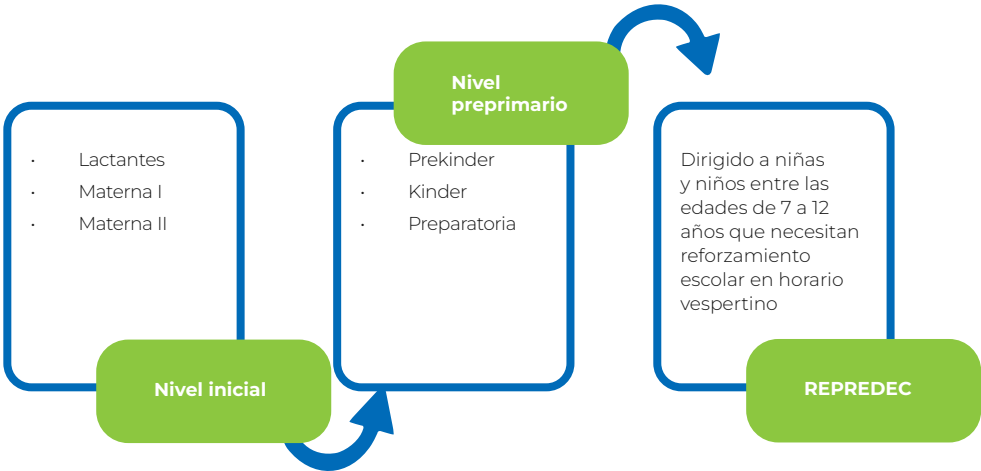
5.9 Programa de Centros de Atención Integral (CAI), Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS)

a. Acciones para el cambio social y de comportamiento

Los servicios que el programa brinda a la población se encuentran alineados con el cambio social y de comportamiento, de la siguiente manera:

- Atención integral con enfoque de derechos
- Educación inicial, educación preprimaria, reforzamiento escolar y prevención de la callejización (REPREDEC)
- Alimentación nutritiva
- Fomento de prácticas artísticas, deportivas y culturales
- Servicios de salud
- Cuidado cariñoso y sensible
- Programa para padres «Educando en Familia»
- Se imparten los niveles inicial y preprimario, así como reforzamiento escolar para niñas y niños de 7 a 12 años, en horario vespertino.

Ilustración 8. Niveles de atención en educación



Fuente: Elaboración del Programa Conjunto (PC)

Debido a que el programa brinda atención y servicios basados en el marco de una estrategia de cuidado cariñoso y sensible, se presentan a continuación los CAP que recoge la estrategia para el cambio social y de comportamiento que ha venido analizándose.

Tabla 16. Conocimientos, actitudes y prácticas esperados a partir de las intervenciones de la SBS

	CONOCIMIENTOS ESPERADOS	ACTITUDES ESPERADAS	PRÁCTICAS ESPERADAS
Salud y nutrición individual	Conoce el concepto básico de cuidado cariñoso y sensible, así como su importancia y ventajas para la salud y desarrollo de su hijo/ hija.	Está motivado/a a interactuar de manera afectuosa con su hijo/a.	Atiende las necesidades de salud y nutrición de su hijo/a. Establece un ambiente favorable para su desarrollo.
	Conoce la importancia de crear ambientes favorables para sus hijos/as, así como el efecto positivo que estos generan en su desarrollo.	Reconoce la importancia de participar en espacios y procesos de diálogo y escucha para interactuar/ vincularse mejor con su hijo/a.	Interactúa/responde activamente a las necesidades de su hijo/a: le habla, lo escucha, juega con él, lo abraza, le muestra afecto.
	Reconoce que su hijo/a es un ser humano que necesita la interacción afectiva positiva con sus padres y/o tutores/as.	Reconoce que el cuidado cariñoso y afecto hacia los hijos/as corresponde tanto al padre como a la madre de familia.	Observa y estimula cuidadosamente el desarrollo de su hijo/a.
	Identifica los factores que facilitan el desarrollo pleno de su hijo/a.		
	Conoce que niños y niñas tienen los mismos derechos y deben recibir los mismos cuidados y apoyo sin diferencias debidas al género.		
Salud y nutrición institucional	Conoce la importancia de una atención con calidad, calidez y pertinencia cultural dirigida a las madres de niños/as y sus familias.		Atiende las necesidades de salud y nutrición de su hijo/a. Establece un ambiente favorable para su desarrollo.
	Conoce la Olla Familiar y las guías alimentarias para Guatemala.	Tiene disponibilidad de promover la alimentación complementaria en los hogares de las comunidades de su jurisdicción.	Interactúa/responde activamente a las necesidades de su hijo/a: le habla, lo escucha, juega con él, lo abraza, le muestra afecto.
	Identifica los alimentos que son más accesibles en el contexto de las comunidades con las que trabaja, así como otros alimentos nutritivos cuyo consumo podría promoverse.		Observa y estimula cuidadosamente el desarrollo de su hijo/a.
Protección social Nivel individual	Conoce la importancia de inscribir a su hijo o hija en el Registro Nacional de las Personas (RENAP) durante los primeros 60 días de nacido/a para que tenga derecho a la salud, educación, protección especial y otro tipo de servicios.	Está motivado/a a llevar a su hijo/a a inscribir al RENAP durante los primeros 60 días de nacido/a. Valora la importancia de llevar a sus hijos a los servicios de salud y educación para su desarrollo integral.	Reúne los requisitos y lleva a inscribir a su hijo/a al RENAP durante los primeros 60 días de nacido/a. Asiste con sus hijos/as a actividades comunitarias para recibir orientación, mejorar su vínculo y estimular el uso de los servicios relacionados con educación y salud.
	Conoce la importancia de atender las necesidades básicas de salud y educación de sus hijos/as.	Siente confianza de acudir a las instituciones de salud y educación.	

Fuente: Elaboración con base en la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SESAN, 2021)

b. Consideraciones de la intervención

Esta intervención ha sido costeadada en la Línea de acción de Protección Social. Al momento de entregar el presente informe, se había logrado avanzar, con el apoyo del equipo técnico, hasta la validación del modelo operativo.

5.10 Dotación y aseguramiento de los servicios de agua, saneamiento e higiene a cargo de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales (UNEPAR), los consejos de desarrollo y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

a. Acciones para el cambio social y de comportamiento

Como puede deducirse a partir del nombre, esta intervención toma en cuenta tres aspectos:

- Agua, refiriéndose a la dotación de agua potable.
- Saneamiento, subdividido en letrinización y sistemas de conducción de aguas residuales que deben contar con sistemas de tratamiento, según lo determina la legislación guatemalteca.
- Higiene, en referencia a cambios de comportamiento de las personas con el fin de que adquieran hábitos como el lavado de manos.

En el nivel individual, las madres, padres o tutores tienen conocimiento sobre los beneficios del hábito de lavarse las manos y las consecuencias de no hacerlo. Asimismo, conocen en qué momento practicar este hábito (antes de preparar la comida, alimentar a niños y niñas, manipular alimentos y comer, y después de usar la letrina o inodoro, y limpiar o cambiar pañales a niños y niñas) y la forma correcta de hacerlo.

Gracias a que conocen las consecuencias de no lavarse las manos, las madres, padres o tutores cuentan con la motivación necesaria para hacerlo y mantener su hogar limpio. Todo esto encamina a la madre, el padre o el tutor a que cada miembro de la familia se lave las manos con la regularidad debida. También se logra que las y los pequeños adquieran el hábito, especialmente si el hogar no posee piso, cuya falta guarda correlación directa con infecciones tanto del estómago como de las vías respiratorias y los ojos. Esto implica, igualmente, que las personas procuren que animales como gallinas o cerdos se mantengan afuera de la casa, o bien, si niños o niñas los tocan, implicará que se les pida que laven sus manos inmediatamente.

A nivel comunitario, las y los líderes conocen mecanismos de coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para contar con apoyo en la gestión de la higiene de los hogares de la comunidad. Asimismo, organizan a la comunidad

con el fin de evitar botaderos de basura a cielo abierto, llevando a cabo prácticas como el compostaje tanto de desechos de tipo vegetal como de estiércol de animales. De hacer falta, también procuran que las familias de la comunidad cuenten con letrinas y sumideros (estos últimos, con el fin de evitar que el agua discurra libremente y forme pozas en donde proliferen vectores como el mosquito anófeles).

Por su parte, las instituciones (MSPAS, municipalidades, COMUSAN) identifican las principales barreras y oportunidades en los comportamientos de padres y madres para contar con hogares higiénicos, conocen el plan de fortalecimiento municipal en SAN y las opciones para fabricar letrinas en el hogar, o para gestionar otras herramientas que coadyuven al mantenimiento de la salud de las comunidades involucradas.

A nivel de política pública, el Gobierno central tiene voluntad no solo para gestionar soluciones a los problemas de higiene, saneamiento y basura, sino instruye para que se elaboren presupuestos para implementar las acciones de higiene en los hogares. Asimismo, da el debido seguimiento a los compromisos asumidos; revisa e incorpora acciones innovadoras de agua y saneamiento en el Código Municipal, revisa y actualiza la política nacional; y orienta los programas y proyectos para la búsqueda de soluciones a los problemas de higiene en los hogares.

La higiene de manos es una actividad que requiere un cambio conductual, ya que el hecho de contar con agua en la casa o en el patio no significa que las personas tomen en cuenta esta práctica. Como se ha indicado, el lavado de manos debe llevarse a cabo antes de preparar alimentos, después de cambiar un pañal, o bien, antes de ingerir la comida. En niñas y niños pequeños, esta actividad debe ser más frecuente, sobre todo si están en edad de gateo, ya que tienden a llevarse las manos tanto a la boca como a los ojos, transportando de esta manera gérmenes que se convierten en infecciones intestinales u oculares.

Sáenz (2013b) señala que «Si bien más personas tienen acceso a letrinas, esto no significa necesariamente que las utilicen. Este caso se da particularmente en los hombres, mientras que las mujeres, por otro lado, prefieren utilizarlas, dado que ofrecen privacidad [...]. A las letrinas se les da un mantenimiento mínimo, a las aboneras se les echa ceniza de vez en cuando, a las otras no se les echa nada para neutralizar olores. Las tazas o asientos se limpian eventualmente. Normalmente las mujeres no se lavan las manos antes de cocinar y no lavan las manos de sus hijos cuando están sucias» (Gobierno de Guatemala, 2021: 56).

b. Consideraciones de la intervención

Como puede verse, las intervenciones de abastecimiento de agua, saneamiento vía drenajes con tratamiento o letrinas deben estar acompañadas de un fuerte componente de educación en temas como higiene personal y aceptación del sabor a cloro en el agua que llegará a las comunidades. Asimismo, también es fundamental que se trabaje en lograr un cambio de cultura de parte de las comunidades beneficiadas en cuanto al reconocimiento económico por los servicios que van a recibir. Esto último deberá reflejarse en el pago de una tarifa que permita la sostenibilidad de los proyectos en el largo plazo. Esta debe integrar: a) los costos de insumos como cloro para desinfección, coagulantes en los casos en los que se cuente con plantas de tratamiento y pago de la factura eléctrica, cuando se trate de proyectos por bombeo; b) una cuota por servicios ambientales (por concepto de cuidado de las microcuencas y de las áreas de recarga hídrica); y c) una cuota por administración del sistema.

La integración de costos de los proyectos de abastecimiento de agua, letrinización, drenajes y sistemas de tratamiento considera llevar a las comunidades beneficiadas capacitaciones en los temas planteados. Para mejores efectos, se recomienda que estas se realicen con participación de las mujeres.

5.11 Coordinación interinstitucional para la promoción de acciones de comunicación para el cambio social y de comportamiento en seguridad alimentaria y nutricional

El objetivo de la Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento es desarrollar competencias que necesitan las personas para tomar decisiones, modificar sus propias prácticas y cambiar sus comportamientos. El Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), a través del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y con el involucramiento fundamental de las municipalidades, opera en los diferentes niveles que, en última instancia, llegan hasta la comunidad y la familia.

La SESAN, como ente coordinador de la referida estrategia de comunicación, diseñó para el ejercicio fiscal 2022 el subproducto «Coordinación interinstitucional para la promoción de acciones de comunicación para el cambio social y de comportamiento en seguridad alimentaria y nutricional», con el objeto de llevar a cabo acciones de:

- Fortalecimiento de las actividades de CCSyC desde el SINASAN, especialmente en los niveles municipal y comunitario (COMUSAN y COCOSAN, respectivamente);
- Fortalecimiento de capacidades de actores municipales;
- Elaboración de un diagnóstico, planificación e implementación de acciones de comunicación;
- Monitoreo y evaluación de cambios de conocimientos, actitudes y prácticas;
- Fortalecimiento de la organización comunitaria para la identificación de problemas y la gestión de soluciones de agua y saneamiento ambiental;
- Fortalecimiento de la capacidad de gobernanza en SAN.

5.11.1 Marco normativo específico y técnico de las intervenciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

La SESAN es el ente coordinador del SINASAN y tiene la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del plan estratégico en la materia, así como de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la seguridad alimentaria y nutricional del país.

La GCNN es la estrategia que busca unir a todos los sectores del país: gubernamental (central y municipal), empresa privada, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional, sectores académico, religioso y sociedad civil, con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas, con énfasis en las más pobres y marginadas del país, aplicando un enfoque integral para responder a la multicausalidad del problema.

Como se ha referido líneas arriba, el objetivo de la Estrategia nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento apunta a cambios en la conducta de las personas. Dado que se requiere llegar a las familias y las comunidades, el involucramiento del SISCODE por conducto del SINASAN, con participación de las municipalidades, es clave.

La coordinación de los diferentes actores se encuentra a cargo de la SESAN, institución que genera los lineamientos específicos relativos a los conocimientos, actitudes y prácticas que deben ser promovidos, trasladándolos a cada una de las instituciones involucradas, según su experiencia y mandato, con el objeto de promover mensajes estandarizados a través de los recursos humanos propios.

5.11.2 Modelo operativo

La Dirección de Fortalecimiento Institucional de la SESAN se encarga del control de los ejes estratégicos de la seguridad alimentaria y nutricional: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica. También es responsable de la generación y coordinación de las estrategias institucionales basadas en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Entre sus funciones se encuentran gestionar, diseñar y formular –en conjunto con otras instituciones gubernamentales, de cooperación externa, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales– programas relacionados con este plan. Asimismo, compete a la Dirección de Fortalecimiento Institucional coordinar y monitorear las acciones de SAN, entre ellas la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, con énfasis en los 114 municipios priorizados por la GCNN.

La Coordinación de Aprovechamiento Biológico de la Dirección de Fortalecimiento Institucional es responsable de la coordinación de los procesos de planificación, consenso, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones relativas al rompimiento del círculo intergeneracional de la desnutrición y el aprovechamiento biológico; también tiene a su cargo la coordinación para mejorar la competencia de los actores institucionales en los diferentes niveles del SINASAN y el fortalecimiento de conocimientos y competencias institucionales en temas de SAN.

La Coordinación de Aprovechamiento Biológico lidera la implementación de la estrategia de CCSyC en los 114 municipios priorizados. Para lograr eficacia en sus acciones, es clave que la coordinación y articulación de los actores locales se realice de forma intersectorial e interinstitucional, con el objetivo de desarrollar un plan de comunicación local, con acciones para la prevención de la malnutrición.

5.11.3 Metodología de costeo

El costeo es la práctica de identificar, cuantificar y valorar los recursos necesarios para realizar determinadas actividades que permiten producir y entregar bienes o servicios públicos a la sociedad (Díaz, 2012).

La GpR establece que es necesario elaborar una estructura de costos, así como el costeo respectivo de las diferentes intervenciones que realiza el sector público, lo cual permitirá, entre otras ventajas, que los

responsables de su implementación puedan elaborar los requerimientos logísticos, definir la meta física durante un ejercicio fiscal o durante la vigencia de un programa, entre otros (MINFIN y SEGEPLAN, 2013).

Conforme al Marco de Financiación Nacional Integrado (INFF, por sus siglas en inglés), se ha tomado el enfoque de costos de abajo hacia arriba (Naciones Unidas y Unión Europea, 2020). Esto permitirá establecer, primero, el costo de las intervenciones relacionadas con la GCNN, para después determinar las brechas de financiamiento y, finalmente, formular recomendaciones para financiar las intervenciones de la referida cruzada.

La metodología pretende obtener una estimación más precisa sobre el costo de las intervenciones, partiendo de cada subproducto asociado y del análisis del catálogo de insumos existente, así como de otras fuentes agregadas de información que trabaja el sector público.

5.11.4 Costo de las intervenciones

Para identificar los costos de la intervención que busca fortalecer la implementación de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SESAN, 2021) se utilizó la ficha de costeo diseñada como parte de la metodología, la cual incluye: identificación, alineación a GpR, administración y costos.

La recopilación de la información se llevó a cabo mediante la revisión de documentos institucionales, un taller para identificar las intervenciones, y reuniones de trabajo con los equipos técnicos de la SESAN. Esto permitió la formulación conjunta de condiciones para contextualizar la intervención en los 114 municipios priorizados por la GCNN.

a. Consideraciones:

1. La SESAN tiene presencia en los departamentos del país a través de 22 delegaciones departamentales y sus oficinas centrales en la Ciudad de Guatemala.
2. En el marco de la GCNN, la SESAN cuenta en la actualidad con cobertura en 10 departamentos y monitores municipales en los 114 municipios priorizados, con el objeto de atender las actividades programadas en el plan operativo anual (POA) institucional, lo que no hace viable que estos mismos monitores sean responsables de la implementación y monitoreo de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento.

- 3. La programación y ejecución del presupuesto es centralizada.
- 4. Para el ejercicio fiscal 2022, la SESAN diseñó un subproducto que busca atender las intervenciones definidas por la GCNN para la línea de acción No. 5.
- 5. La GCNN no presenta meta específica para esta línea de acción.

b. Elementos incluidos en el costo de la intervención:

- 1. **Población objetivo:** Según el artículo 20 del Decreto 32-2005 del Congreso de la República, la población objetivo del SINASAN son las instituciones que lo integran
- 2. **Personal técnico:** La SESAN cuenta con delegaciones departamentales en los departamentos priorizados y monitores municipales en los 114 municipios a los que se refiere la GCNN para atender las actividades inherentes a SAN, así también para la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento.
- 3. **Costo de una delegación departamental:** Se elaboró el costeo con los insumos mínimos que requieren las delegaciones departamentales. Estos costos pueden considerarse un estándar que hace viable la prestación de los servicios, considerando que ya son parte del equipo que implementa la estrategia de CCSyC.

Tabla 17. Costos estándar para una delegación departamental

Descripción	Renglón	Cantidad requerida	Costo total (en quetzales)
Costo fijo de una delegación			535,394.00
Recurso humano			224,250.00
Delegado departamental	022	1	176,250.00
Asistente	029	1	48,000.00
Servicios básicos			87,144.00
Energía eléctrica	111	12	4,560.00
Agua	112	12	1,200.00
Telefonía fija e internet	113	12	3,600.00
Arrendamiento de inmuebles	151	12	44,826.00
Servicios de impresión	122	12	2,400.00
Insumos para cafetería (café, azúcar, té y agua pura)	211	6	378.00
Papel de escritorio (caja)	241	1	250.00
Productos de papel o cartón	243	6	360.00
Productos de artes gráficas	244	1	300.00
Elementos y compuestos químicos (alcohol gel)	261	6	870.00
Útiles de oficina	291	1	1,000.00
Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	292	2	500.00
Mantenimiento de vehículos menor	189	4	5,000.00
Mantenimiento de vehículos mayor	189	1	3,500.00
Llantas y neumáticos (vehículos)	253	1	4,000.00
Combustible para vehículos (promedio bimensual)	262	144	14,400.00
Capacidad instalada			224,000.00
Vehículos picop de doble cabina	325	1	182,000.00
Equipo de oficina	322	3	7,200.00
Equipo de cómputo	328	3	24,000.00
UPS	328	4	2,800.00
Proyectores	326	1	5,000.00
Impresoras	328	1	3,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en la ficha de costeo

Tabla 18. Costo unitario del equipo de monitores

Descripción	Renglón	Cantidad requerida	Costo total (en quetzales)
Costo unitario por monitor			136,330.00
Recurso humano			78,000.00
Monitor(a)	29	1	78,000.00
Servicios generales e insumos			12,830.00
Kits pedagógicos	122-243	1	1,185.00
Telefonía móvil	113	1	2,388.00
Uniformes	233	1	457.00
Mantenimiento de motos	165	1	4,000.00
Combustible	262	1	4,800.00
Capacidad instalada			45,500.00
Motos	325	1	37,500.00
Computadoras portátiles	328	1	8,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en la ficha de costeo

5.11.5 Costo para el fortalecimiento en la implementación de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento:

Considerando que se busca fortalecer la capacidad institucional para la implementación de esta estrategia a nivel local, se determinó el costo que ello requeriría bajo supuestos de personal específico que cuente con los insumos necesarios.

Tabla 19. Costo para el fortalecimiento de la implementación de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento

Descripción	Renglón	Cantidad requerida	Costo total (en quetzales)
Costos totales			15,564,420.00
Recurso humano			8,892,000.00
Monitores(as)	29	114	8,892,000.00
Servicios generales e insumos (kit para capacitación)			1,485,420.00
Rotafolio «Alimentación, desarrollo y enfermedades prevenibles de la niñez»	122	114	5,700.00
Rotafolio «Qué debo hacer para evitar enfermedades en niñas y niños menores de cinco años»	122	114	5,700.00
Rotafolio «Para tener una maternidad y un recién nacido(a) saludable»	122	114	5,700.00
Guía de uso de materiales del Banco de Recursos de Comunicación Interpersonal y Grupal (BRCIG)	122	114	2,850.00
Bolsas para portar material educativo	268	114	2,850.00
Manta «Importancia de la alimentación»	268	114	17,100.00
Bolsa-mochila impermeable	239	114	4,560.00
Guía de uso de kits de ayudas visuales sobre educación en salud, seguridad alimentaria, nutrición e higiene	122	114	2,280.00
Resumen de otros renglones	293	114	111,150.00
Telefonía móvil	113	114	272,232.00
Uniformes	233	114	52,098.00
Mantenimiento de motos	165	114	456,000.00
Combustible	262	114	547,200.00
Capacidad instalada			5,187,000.00
Motos	325	114	4,275,000.00
Computadoras portátiles	328	114	912,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ficha de costeo

Con la ficha de costeo se determinaron los rubros que componen el presupuesto de esta intervención: el primero es el recurso humano que implementa la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento como costo directo, por un monto de Q8,892,000.00; el segundo es el presupuesto a invertir en material educativo para impartir las capacitaciones, servicios generales e insumos, por Q1,485,420.00; y el tercero es la implementación de acciones para dejar capacidad instalada en cada sede departamental, por un costo estimado de Q5,187,000.00.

5.11.6 Análisis de brechas

A partir del ejercicio de costeo, se identificaron algunas brechas en torno a la coordinación interinstitucional para la promoción de acciones de comunicación para el cambio social y de comportamiento en SAN.

Para el fortalecimiento de las delegaciones departamentales se estiman brechas de alrededor de Q4,873,388.00, que corresponden a la actualización del equipo tecnológico (computadoras, impresoras y proyectores) de las 10 sedes departamentales que cubren las prioridades de la GCNN. Considerando que estas últimas realizan acciones en CCSyC, también se ha identificado la brecha relativa a que los monitores cuenten con un kit pedagógico, uniforme y equipo de transporte.

Si se toma en cuenta la disponibilidad de recursos públicos y los tiempos necesarios que llevan los diferentes procesos en cuanto a contrataciones de personal, adquisiciones y disponibilidad de materiales, se requerirá implementar un fortalecimiento gradual. Con base en estos parámetros, se presenta una propuesta para los próximos dos años.

Tabla 20. Análisis de brechas de fortalecimiento de las delegaciones departamentales con cobertura en los 10 departamentos priorizados por la GCNN

Descripción	Renglón	Brecha con cobertura territorial 100% GCNN (montos en quetzales)	Costo total (en quetzales)
Costo total estimado			1,612,198.00
Costo fijo de una delegación			137,000.00
Capacidad instalada			
Equipo de cómputo	328	10	80,000.00
UPS	328	10	7,000.00
Proyectores	326	10	50,000.00
Impresoras	328	10	
Costo monitores			
Servicios generales e insumos			
Kits pedagógicos	122-243	114	
Uniformes	233	114	52,098.00
Mantenimiento de motos	165	74	148,000.00
Combustible	262	74	177,600.00
Capacidad instalada			
Motos	325	74	937,500.00
Computadoras portátiles	328	114	160,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ficha de costeo

En la actualidad, la SESAN ha asignado un monitor en cada uno de los 114 municipios priorizados por la GCNN para realizar acciones de gobernanza, atender actividades de coordinación en COMUSAN, COCOSAN y COCODE, e impulsar los monitoreos correspondientes a su mandato. Todo esto podría sobrepasar la capacidad de la SESAN de coordinar e implementar la estrategia de CCSyC.

De esa cuenta, se estima un escenario para el fortalecimiento de la unidad a través de la implementación de un equipo específico de monitores para atender los requerimientos de la estrategia de CCSyC y dar seguimiento a las diferentes intervenciones implementadas por las entidades públicas con este mismo fin.

Tabla 21. Costo unitario del equipo de monitores

Descripción	Renglón	Brecha con cobertura territorial 100% GCNN (montos en quetzales)	Año 1 (montos en quetzales)	Año 2 (montos en quetzales)
Costos totales		15,564,420.00	1,638,360.00	2,184,600.00
Recurso humano		8,892,000.00	936,000.00	1,560,000.00
Monitores(as)	29	8,892,000.00	936,000.00	1,560,000.00
Servicios generales e insumos (kit para capacitación)		1,485,420.00	156,360.00	260,600.00
Rotafolio «Alimentación, desarrollo y enfermedades prevenibles de la niñez»	122	5,700.00	600.00	1,000.00
Rotafolio «Qué debo hacer para evitar enfermedades en niñas y niños menores de 5 años»	122	5,700.00	600.00	1,000.00
Rotafolio «Para tener una maternidad y un recién nacido(a) saludable»	122	5,700.00	600.00	1,000.00
Guía de uso de materiales del Banco de Recursos de Comunicación Interpersonal y Grupal (BRCIG)	122	2,850.00	300.00	500.00
Bolsa para portar material educativo	268	2,850.00	300.00	500.00
Manta «Importancia de la alimentación»	268	17,100.00	1,800.00	3,000.00
Bolsa-mochila impermeable	239	4,560.00	480.00	800.00
Guía de uso de kit de ayudas visuales sobre educación en salud, seguridad alimentaria, nutrición e higiene	122	2,280.00	240.00	400.00
Resumen de otros renglones	293	111,150.00	11,700.00	19,500.00
Telefonía móvil	113	272,232.00	28,656.00	47,760.00
Uniformes	233	52,098.00	5,484.00	9,140.00
Mantenimiento de motos	165	456,000.00	48,000.00	80,000.00
Combustible	262	547,200.00	57,600.00	96,000.00
Capacidad instalada		5,187,000.00	546,000.00	364,000.00
Motos	325	4,275,000.00	450,000.00	300,000.00
Computadoras portátiles	328	912,000.00	96,000.00	64,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ficha de costeo

Por su relevancia, la GCNN define cuatro ejes transversales:

- a) Gobernanza
- b) Monitoreo y evaluación
- c) Financiamiento
- d) Equidad de género y pertinencia cultural

Se realizó una revisión conjunta con las instituciones corresponsables de la GCNN, de las cuales las secretarías de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) tienen acciones específicas en los ejes transversales de la GCNN.

Tabla 22. Acciones asociadas con los ejes transversales de la GCNN

NUM.	INTERVENCIONES	OBSERVACIONES
1	Gobernanza	Este eje es ejecutado por la SESAN y la SCEP
2	Monitoreo y evaluación de la GCNN	Coordinación a cargo de la SESAN e instituciones corresponsables de las intervenciones
3	Financiamiento	Liderado por la Presidencia de la República, con la coordinación a cargo de la SESAN e instituciones corresponsables
4	Equidad de género y pertinencia cultural	Aplicación a lo interno de las instituciones involucradas



06

Ejes transversales

6.1 Marco normativo y técnico de los ejes trasversales

Gobernanza: Se define como el sistema de normas, procedimientos y mecanismos sobre los cuales los actores se coordinan, deciden y comprometen con acciones y roles definidos en todos los niveles, con el objeto de abordar temas complejos como la desnutrición crónica infantil, buscando un efecto sinérgico entre los diferentes sectores de gobierno en los niveles nacional, regional y local. Como se ha indicado, en el eje de gobernanza participan la SESAN y la SCEP.

Monitoreo y evaluación: Dada la importancia de medir el impacto de las intervenciones, se han identificado y seleccionado los principales indicadores de proceso, resultado e impacto cuya medición, compilación, análisis y diseminación permitirá introducir ajustes y mejoras en las intervenciones propuestas para alcanzar los objetivos de la GCNN.

Todas las instituciones corresponsables deben fortalecer sus sistemas para facilitar la obtención de los datos.

Financiamiento: Las instituciones responsables y garantes de cada acción e intervención, bajo el liderazgo de la Presidencia de la República y la rectoría del CONASAN, harán las gestiones correspondientes para apoyar el financiamiento de estas, lo que implica la revisión de fuentes de financiamiento tributarias o de otro tipo, incluyendo las gestiones ante los diferentes sectores de la sociedad y la cooperación internacional.

Estas acciones implican una formulación presupuestaria conjunta que, de conformidad con la metodología de GpR, facilite la elaboración de un marco lógico para la determinación de productos y la creación de estructuras programáticas que

garanticen la asignación de fondos de acuerdo con las intervenciones previstas, y generen los reportes para el monitoreo periódico del uso de recursos financieros y del avance de metas físicas.

Equidad de género y pertinencia cultural: Este eje busca el fortalecimiento de mecanismos de planificación y presupuestación mediante la implementación de instrumentos internos en las instituciones involucradas, observando el cumplimiento de lo siguiente:

- Enfoque de género
- Empoderamiento económico, social y estructural de la mujer
- Eliminación de toda clase de violencia y discriminación de género y etnia
- Enfoque de etnia e interculturalidad en los procesos e intervenciones para la mejora de la salud y la nutrición
- Promoción de políticas municipales de SAN con enfoque de género e interculturalidad

6.2 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

La gobernanza en SAN apunta a fortalecer la acción multisectorial para atender las distintas áreas del sistema municipal, comunitario y familiar, para lo cual prioriza estratégicamente la seguridad alimentaria y nutricional como uno de los primeros niveles de desarrollo a alcanzar en un determinado territorio o sector poblacional. Debe incluirse –o intentar incluir– acciones en todos los componentes o pilares que integran la SAN, con la participación de los diferentes actores locales, principalmente públicos. Esto último se manifiesta en el establecimiento de un sistema de extensión local y su incorporación activa al sistema nacional de SAN, principalmente a través de las COMUSAN.

La gobernanza en SAN permite el diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación de las acciones, con el objeto de que se lleven a cabo de manera coordinada, articulada y contextualizada entre instituciones del Estado, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional.

6.2.1 Análisis de brechas en los ejes transversales (SESAN)

En este ejercicio se consideró la importancia de fortalecer la capacidad instalada de la SESAN en las áreas sustantivas de planificación, monitoreo y evaluación y sistemas de información. También se requiere fortalecer a la Unidad de Género y contar con un equipo de trabajo sectorial en las Líneas de acción de Salud y Nutrición, Disponibilidad y Acceso a una Alimentación Saludable, Protección Social y Agua Segura, Saneamiento e Higiene, en apoyo a los diferentes ejes que permiten el monitoreo directo de la GCNN.

Adicionalmente, se plantea el fortalecimiento de la unidad de tecnologías de la información mediante la contratación de desarrolladores y técnicos para soporte y mantenimiento, compra de insumos para el mejoramiento de la red, e internet para respaldo y compra de equipo informático.

También está incluido el equipo que puede ser necesario para el nuevo personal y los insumos básicos para desarrollar sus actividades, como uniformes, combustible, viáticos o reconocimiento de gastos, mantenimiento de vehículos y otros. En la tabla siguiente se cuantifica el costo de la brecha para el fortalecimiento de estos ejes transversales:

Tabla 23. Brechas identificadas para el fortalecimiento de las acciones de los ejes transversales

Descripción	Cantidad requerida	Costo total (en quetzales)
Costos totales		2,705,893.00
Costo indirecto		2,322,093.00
Fijo		2,262,980.00
Recurso humano		2,244,000.00
Profesionales / técnicos en M&E	2	360,000.00
Asistente M&E	1	72,000.00
Profesional / técnico para infraestructura y seguridad del sistema	1	144,000.00
Desarrolladores	2	288,000.00
Soporte técnico SI	3	216,000.00
Asistente / apoyo eventos SI	1	72,000.00
Asesores GCNN	5	900,000.00
Asistente de planificación	1	72,000.00
Personal de apoyo para género	1	120,000.00
Servicios generales e insumos		18,980.00
Enlace de internet de 30MB	12	10,800.00
Licencias de Windows SERVER 2016	1	5,000.00
Bobinas de cable UTP categoría	1	930.00
Kits para mantenimiento de computadoras	15	2,250.00
Variables		59,113.00
Servicios generales e insumos		59,113.00
Viáticos al interior	12	5,040.00
Telefonía móvil	36	7,164.00
Reconocimiento de gastos	42	17,640.00
Mantenimiento de vehículos menor	4	5,000.00
Mantenimiento de vehículos mayor	1	3,500.00
Prendas de vestir (uniformes)	17	7,769.00
Útiles de oficina	17	3,400.00
Combustible para vehículos (promedio mensual)	96	9,600.00
Capacidad instalada		383,800.00
Interruptor administrable 10-100-1000 de 16 puer-tos	1	3,000.00
Tester para red (multímetro)	1	500.00
Acces points	10	11,500.00
Vehículo	1	182,000.00
Equipo audiovisual	1	10,000.00
Equipos de cómputo	17	136,000.00
Equipo de oficina (escritorios, sillas y robots)	17	40,800.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ficha de costeo

En la siguiente tabla se muestra la estimación por cada área indicada.

Tabla 24. Brechas en el departamento de Monitoreo y Evaluación de la SESAN

Descripción	Renglón	Cantidad	Costo total (en quetzales)
Monitoreo y evaluación			687,739.00
Recurso humano			432,000.00
Profesionales / técnicos	029	2	360,000.00
Asistente	029	1	72,000.00
Servicios generales e insumos			32,539.00
Viáticos al interior	133	12	5,040.00
Reconocimiento de gastos	136	12	5,040.00
Telefonía móvil	113	12	2,388.00
Mantenimiento de vehículos menor	165	4	5,000.00
Mantenimiento de vehículos mayor	165	1	3,500.00
Prendas de vestir (uniformes: gorras, chalecos, camisas tipo polo)	233	3	1,371.00
Útiles de oficina	243-291	3	600.00
Combustible para vehículos (promedio mensual)	262	96	9,600.00
Capacidad instalada			223,200.00
Equipos de cómputo	328	3	24,000.00
Equipos de oficina (escritorios, sillas y robots)	322	3	7,200.00
Vehículo	325	1	182,000.00
Equipo audiovisual	326	1	10,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ficha de costeo

Tabla 25. Brechas en el departamento de Sistemas de Información de la SESAN

Descripción	Renglón	Cantidad	Costo total (en quetzales)
Sistemas de información			833,767.00
Recurso humano			720,000.00
Profesional / técnico para infraestructura y seguridad	029	1	144,000.00
Desarrolladores de sistemas	029	2	288,000.00
Soporte técnico	029	3	216,000.00
Asistente / apoyo eventos	029	1	72,000.00
Servicios generales e insumos			25,967.00
Enlace de internet de 30MB	113	12	10,800.00
Licencias de Windows SERVER 2016	158	1	5,000.00
Bobinas de cable UTP categoría 6	297	1	930.00
Kits para mantenimiento de computadoras	261-268-	15	2,250.00
Telefonía móvil	299	12	2,388.00
Prendas de vestir (uniformes: gorras, chalecos, camisas tipo polo)	113	7	3,199.00
Útiles de oficina	243-291	7	1,400.00
Capacidad instalada			87,800.00
Interruptor administrable 10-100-1000 de 16 puertos	328	1	3,000.00
Tester para red (multímetro)	329	1	500.00
Access points	326	10	11,500.00
Equipos de cómputo	328	7	56,000.00
Equipos de oficina (escritorios, sillas y robots)	322	7	16,800.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ficha de costeo

Tabla 26. Brechas en la contratación de sectoriales por línea de acción (SESAN)

Descripción	Renglón	Cantidad	Costo total (en quetzales)
Sectorialistas GCNN			967,885.00
Recurso humano			900,000.00
Sectorialistas GCNN (líneas 1, 2, 3 y 4)	029	4	720,000.00
Profesional / técnico para gestión de proyectos y financiamiento	029	1	180,000.00
Servicios generales e insumos			15,885.00
Reconocimiento de gastos	136	30	12,600.00
Prendas de vestir (uniformes: gorras, chalecos, camisas tipo polo)	233	5	2,285.00
Útiles de oficina	243-291	5	1,000.00
Capacidad instalada			52,000.00
Equipos de cómputo	328	5	40,000.00
Equipos de oficina (escritorios, sillas y robots)	322	5	12,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en la ficha de costeo

Tabla 27. Brechas en el departamento de Planificación de la SESAN

Descripción	Renglón	Cantidad	Costo total (en quetzales)
Coordinación de la planificación			85,445.00
Recurso humano			72,000.00
Asistente	029	1	72,000.00
Servicios generales e insumos			3,045.00
Telefonía móvil	113	12	2,388.00
Útiles de oficina	243-291	1	200.00
Prendas de vestir (uniformes: gorras, chalecos, camisas tipo polo)	233	1	457.00
Capacidad instalada			10,400.00
Equipo de cómputo	328	1	8,000.00
Equipo de oficina (escritorio, silla y robot)	322	1	2,400.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ficha de costeo

Tabla 28. Brechas en la unidad de Género de la SESAN

Descripción	Renglón	Cantidad	Costo total (en quetzales)
Apoyo género			131,057.00
Recurso humano			120,000.00
Profesional / técnico(a) en género	029	1	120,000.00
Servicios generales e insumos			657.00
Útiles de oficina	243-291	1	200.00
Prendas de vestir (uniformes: gorras, chalecos, camisas tipo polo)	233	1	457.00
Capacidad instalada			10,400.00
Equipo de cómputo	328	1	8,000.00
Equipo de oficina (escritorio, silla y robot)	322	1	2,400.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la ficha de costeo

6.3 Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)

Corresponde a la SCEP la coordinación interinstitucional para hacer efectiva la descentralización y desconcentración pública, así como la coordinación nacional, regional y departamental.

La SCEP participa en el eje transversal de gobernanza de la GCNN a través de las siguientes acciones:

- Apoyo técnico a los CODEDE
- Formación al SISCODE

En un esfuerzo combinado de la Dirección Técnica de Operaciones y la Dirección de Consejos de Desarrollo, esta secretaría tiene a su cargo el monitoreo, supervisión, análisis de expedientes para emisión de dictámenes, y la capacitación, entre otros.

Naturaleza del Sistema de Consejos de Desarrollo: Es el medio principal de participación de la población (maya, xinka, garífuna y no indígena) en la gestión pública, con el objeto de llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo: Se realiza por niveles, de la manera siguiente:

- El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (1)
- El regional, con los consejos regionales de desarrollo urbano y rural (8)
- El departamental, con los consejos departamentales de desarrollo (20)
- El municipal, con los consejos municipales de desarrollo
- El comunitario, con los consejos comunitarios de desarrollo

Según el artículo 18 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, Guatemala y Petén son consejos regionales de desarrollo integrados por un solo departamento.

6.3.1 Gobernanza a cargo de la SCEP

Según datos obtenidos en la ficha de costeo, la SCEP cuenta en la actualidad con cobertura en todo el país, atendiendo a las instituciones del SISCODE y a los CODEDE, en cumplimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Cabe indicar, con base en el trabajo conjunto realizado con el equipo técnico de la SCEP, que no se identificaron brechas de atención a su población objetivo, es decir, los miembros del SISCODE.

Consideraciones finales

Intervención: Fortalecimiento institucional para la coordinación y articulación a nivel local.

La SESAN, como ente coordinador del SINASAN, atiende asuntos de seguridad alimentaria y nutricional en todo el país, incluyendo lo relativo a la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, lanzada en agosto del año 2021 y cuya implementación requiere esfuerzos adicionales que permitan a esta secretaría incrementar sus capacidades a nivel local.

Con base en ello, se considera lo siguiente:

1. Para que se haga efectiva la referida estrategia a nivel local, se recomienda el fortalecimiento de por lo menos un colaborador o colaboradora para lograr equilibrio entre las actividades inherentes a la SAN y la estrategia propiamente. Por ser un tema relativamente nuevo, esta última requiere seguimiento constante, apoyo técnico y monitoreo, de manera que las instituciones locales se apropien de ella.
2. No se requiere la instalación de sedes municipales, pero sí se necesita personal idóneo para atender el tema de CCSyC.
3. Existen instituciones que tienen intervenciones a nivel local y demandan un ente articulador. La SESAN puede contar con este tipo de espacio para identificar y canalizar de forma integral las intervenciones que se realizan a nivel local, lo que permitirá llegar de manera eficiente a la población.
4. Para destacar el componente de género, es importante que se implementen controles administrativos que permitan evidenciar la cantidad de hombres y mujeres atendidos en el proceso de fortalecimiento institucional.

7.1 Consideraciones con enfoque de género

La comunicación para el cambio social y de comportamiento consiste en un proceso de transformación en el que el enfoque de género es un eje central para la creación de oportunidades que permitan erradicar las subordinaciones y las relaciones de poder que mantienen excluidas a las mujeres. Los procesos de transformación de las desigualdades de género generan el empoderamiento de las mujeres y contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los hogares (USAID, 2017).

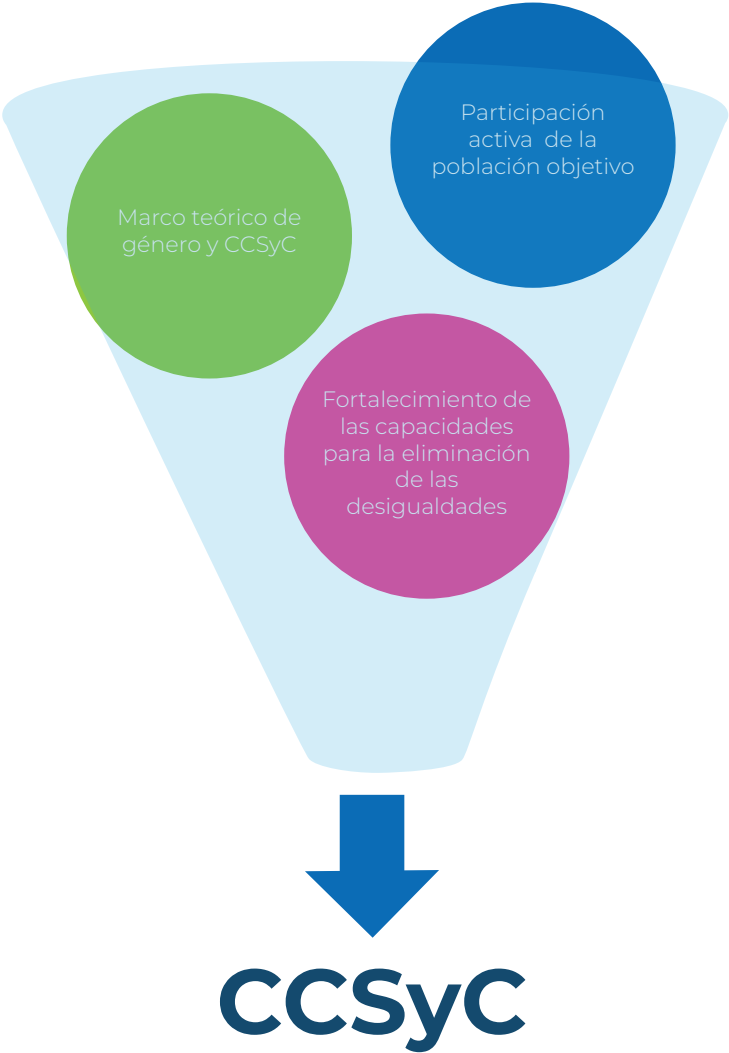
Las acciones en materia de CCSyC que se implementen deben asociarse con la teoría de género, tal como lo establecen la Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres y el Plan de equidad de oportunidades. Esto facilita la comprensión de las causas de las desigualdades de género establecidas en los hogares y en las comunidades en donde vive la población objetivo de las intervenciones públicas. Por ello, es necesario que dicha población objetivo participe activamente como sujeto de cambios, y que sus capacidades se vean fortalecidas, en especial para la eliminación de prácticas y estereotipos de género que subordinan a las mujeres.

Un proceso de análisis, diseño estratégico e implementación de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SESAN, 2021) debe considerar cómo las desigualdades de género influyen en las decisiones que se toman durante el proceso, qué barreras de género existen y cómo influyen en quienes implementan las

intervenciones. Por ello, un proceso de formación y sensibilización es necesario para que exista mayor comprensión de los marcos teóricos de género y de la CCSyC.

Un elemento a tomar en cuenta en el diseño de las intervenciones es que existen ideas erróneas sobre el hecho de que si estas van dirigidas a hombres y mujeres entonces se producen inmediatamente cambios que eliminen las desigualdades de género. A menudo se supone que los programas de CCSyC sobre temas de salud, como la planificación familiar, por ejemplo, empoderan a las mujeres y, por consiguiente, influyen en la transformación de género al modelar comportamientos positivos relacionados con este, como la comunicación de pareja y la toma de decisiones conjuntas. Sin embargo, los resultados de un análisis reciente encontraron que las intervenciones centradas en la planificación familiar no son «naturalmente» género transformadoras. De esa cuenta, las intervenciones de CCSyC deben centrarse explícitamente en la transformación de género en su enfoque estratégico (USAID, 2017).

Ilustración 9. Comunicación para el cambio social y de comportamiento: elementos principales para la implementación de intervenciones



Fuente: Elaboración propia con base en la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la SESAN

Consideraciones relativas al diseño y planificación de intervenciones:

- La realización de procesos debe sustentarse en evidencia cualitativa que incluya la consulta y diagnóstico sobre las relaciones de género a lo interno de los hogares y las comunidades. En el análisis de la problemática es preciso identificar las brechas de género, es decir, las barreras que impiden que las mujeres puedan desarrollar plenamente sus aspiraciones y satisfacer sus necesidades.
- Aplicar la perspectiva de género en esta etapa significa garantizar que tanto mujeres como hombres estén incluidos en el proceso de diagnóstico y se planteen preguntas específicas para explorar las disparidades de género, sus causas y efectos.
- Durante el proceso de planificación de las intervenciones—en especial en la definición de los objetivos de la comunicación y la segmentación de las audiencias— deben diseñarse actividades que aborden, desde un enfoque crítico, cómo transformar las normas, actitudes y prácticas relacionadas con el género que están influyendo en el cambio de comportamiento deseado.
- El tercer paso consiste en crear y probar: es aquí donde se concretan los productos de la comunicación, como mensajes para medios masivos, materiales impresos, procesos participativos, capacitaciones, y otros. También se probarán las ideas y diseños con la audiencia para garantizar que los mensajes sean claros, precisos y prácticos. Es importante considerar las diferencias entre mujeres y hombres, ya que pueden tener distintas reacciones a los materiales y mensajes. Esto debe considerarse tanto en el lenguaje inclusivo como en la imagen del programa.
- Es importante el monitoreo del proceso y la participación de la población objetivo en esta etapa, para que sean las personas quienes puedan expresarse sobre el impacto. Durante esta etapa es importante garantizar que se sigan las consideraciones de diseño basadas en el género y que los estereotipos de género dañinos, o las dinámicas de poder desiguales, no se refuercen a través de los enfoques de implementación.

- La fase de evaluación permite avanzar hacia el futuro. En este paso se determinará si los objetivos se alcanzaron; se identificarán las consecuencias no deseadas; se sabrá si el programa fue o no efectivo y por qué; y si el programa tuvo o no los efectos previstos en el conocimiento, las actitudes o comportamientos de la audiencia, incluido cualquier efecto sobre los objetivos relacionados con el género. En algunos casos, puede ser importante medir las consecuencias no deseadas relacionadas con las normas de género, como el aumento de la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones.

Preguntas a considerar en el proceso de diseño e implementación de intervenciones sobre CCSyC:

- ¿Cómo se relacionan las teorías de CCSyC y de género con estos marcos? Por ejemplo, ¿cómo influyen en el comportamiento las relaciones de poder en el seno de las familias, comunidades y estructuras sociales?
- ¿Quién y cómo se toman las decisiones a lo interno de los hogares y comunidades?
- ¿Qué tipo de resultados relacionados con la SAN y el género busca lograr la intervención?
- ¿Cómo afecta el género el acceso y la utilización de las intervenciones de prestación de servicios de salud y SAN?
- ¿Qué tipo de intervención —o combinación de intervenciones— es más probable que conduzca a comportamientos transformadores de género?
- ¿Cómo anticipamos que las mujeres y los hombres entenderán los mensajes o actividades del programa de manera diferente?
- ¿Cuál es la situación de violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones a lo interno de los hogares? ¿Cómo reacciona la comunidad ante hechos de violencia, sobre todo violencia sexual?

Consideraciones de género durante la implementación de las intervenciones:

Es preciso reconocer que las relaciones de género no son universales. La forma en que hombres y mujeres viven, interactúan y son tratados está ligada a normas culturales más amplias que pueden diferir y, de hecho, difieren entre comunidades. Las y los involucrados en el diseño y la implementación del programa deben asegurar que su trabajo sea culturalmente sensible y no se base en suposiciones sobre la igualdad de género.

Se requiere equilibrar las necesidades prioritarias de seguridad alimentaria de hombres y mujeres, niños y niñas.

- Un enfoque en la salud reproductiva y materna de las mujeres es común, pero también se debería explorar cómo interactúan los hombres y las mujeres, así como conocer qué prácticas tienen los hombres con relación a la salud sexual y reproductiva, sus necesidades, y cómo cambiar las relaciones de subordinación dentro de la pareja.
- Mejorar la comunicación de pareja. La comunicación entre las parejas juega un papel importante en el acceso y uso de los servicios de salud por parte de las mujeres. Facilitar esta conversación para que las mujeres y los hombres participen en las decisiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva es una contribución esencial de los programas de CCSyC.
- Los programas deben resaltar los beneficios tanto para hombres como para mujeres de trabajar hacia la equidad de género, indicando que esto no representa un juego de suma cero, sino la idea es aprovechar las fortalezas de la interdependencia. Puede ser importante dirigirse directamente a los hombres para garantizar que el empoderamiento de las mujeres no se produzca a expensas de que los hombres se sientan privados de sus derechos.
- Se deben llevar registros administrativos desagregados por sexo. A menudo, nuestro conocimiento sobre las normas y prácticas de género proviene de las respuestas de las mujeres.



08

Consolidación del costeo de la Línea de acción de Comunicación para cambio social y de Comportamiento

Revisada a detalle cada una de las intervenciones, en este apartado se presenta un consolidado de la información a fin de presentar en resumen el perfil de las y los beneficiarios de cada programa; los costos per cápita; la cobertura y brechas de población a cubrir según el perfil específico de ingreso.

8.1 Costos de las intervenciones

En la Tabla 29 se muestra un resumen de los costos promedio de las intervenciones identificadas en el ejercicio de costeo y que están vinculadas a la presente línea de acción.

Tabla 29. Costos unitarios por intervención (montos en quetzales)

ENTIDAD	INTERVENCIONES	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA
SESAN	Fortalecimiento implementación CCSyC	136,530.00	Monitor en CCSyC equipado

Fuente: Elaboración propia con base a las fichas de costeo.

8.2 Niveles de cobertura y brechas de población por atender

En la Tabla 30 se consolida el nivel de cobertura que tiene cada intervención en los 114 municipios priorizados y la brecha de población por cubrir tomando en consideración el perfil específico de atención de cada intervención.

Para ello se utilizó la base del XII Censo nacional de población y VII de vivienda 2018. La información se complementó con datos estadísticos actualizados sobre cobertura que provienen de las instituciones que realizaron el análisis y con datos de la última Encuesta nacional de condiciones de vida (ENCOVI), que data de 2014.

Tabla 30. Brechas con respecto a la población objetivo y porcentaje de cobertura

ENTIDAD	INTERVENCIÓN	META ACTUAL 2022 (POBLACIÓN ELEGIBLE/ ATENDIDA)	BRECHA (POBLACIÓN OBJETIVO, 100%)	PORCENTAJE DE COBERTURA ACTUAL
SESAN	Fortalecimiento de delegaciones	10	10	100%
SESAN	Fortalecimiento de la implementación de intervenciones de CCSyC	114	114	100%
SESAN	Fortalecimiento de ejes transversales	4	4	100%

Fuente: Elaboración propia con base a las fichas de costeo.

8.3 Meta de la GCNN para los 114 municipios priorizados

En el documento de definición de la GCNN se establecen los indicadores y las metas; por lo general, se refiere a aumentar la cobertura en un 20% con respecto a la población objetivo, pero cada intervención ha formulado un indicador y una meta. En algunas intervenciones esto no sucede así; sin embargo, junto a los equipos técnicos institucionales se definieron metas asociadas con las intervenciones relacionadas, considerando un esfuerzo adicional a la capacidad instalada institucional.

Para lograr el cumplimiento de las metas se identificaron las brechas para la presente línea de acción como se muestra en la Tabla 31.

Tabla 31. Brechas financieras en función de las metas establecidas por la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (20% con respecto a la brecha total)

ENTIDAD	INTERVENCIÓN	META GCNN 2020- 2024 (POBLACIÓN ELEGIBLE)	BRECHA FINANCIERA 2020-2024 (MONTOS EN QUETZALES)
TOTAL			12,190,432.00
SESAN	Fortalecimiento de delegaciones	6 delegaciones	3,339,486.00
SESAN	Fortalecimiento de la implementación de intervenciones de CCSyC	20 monitores equipados	3,822,960.00
SESAN	Fortalecimiento de ejes transversales	4 ejes	5,027,986.00

Fuente: Elaboración propia con base a las fichas de costeo.

8.4 Cobertura territorial al 100% de la GCNN

Para cubrir la totalidad de la brecha identificada en el ejercicio de costeo es necesario establecer una estrategia de mediano y largo plazo que permita alcanzar los resultados esperados. La brecha identificada en el ejercicio de costeo se describe a continuación.

Tabla 32. Brechas financieras para cubrir a la totalidad de la población elegible

ENTIDAD	INTERVENCIÓN	BRECHA (100% DE LA POBLACIÓN OBJETIVO)	BRECHA CON COBERTURA TERRITORIAL EN EL 100% DE LA GCNN (MONTOS EN QUETZALES)
TOTAL			23,143,701.00
SESAN	Fortalecimiento de delegaciones	10 delegaciones	4,873,388.00
SESAN	Fortalecimiento de la implementación de intervenciones de CCSyC	114 municipios	15,564,420.00
SESAN	Fortalecimiento de ejes transversales	4 ejes	2,705,893.00

Fuente: Elaboración propia con base a las fichas de costeo.

09

Horizonte de cierre de brechas

El presupuesto público es un instrumento de gestión que permite operativizar la estrategia de la GCNN y cualquier otro plan, estrategia o políticas de país. Por ende, fortalecer el proceso presupuestario en cada una de sus etapas es necesario para la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la implementación de las intervenciones públicas (oferta de bienes y servicios), lo que contribuye a alcanzar los resultados esperados de país, que para el caso de la estrategia de la GCNN consiste en mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas. Esta búsqueda de eficiencia radica en la limitación de los recursos financieros para atender las diversas necesidades y sectores que debe atender el gobierno.

El presupuesto público con una temporalidad anual no es suficiente para cubrir la cobertura y requerimientos básicos necesarios para las intervenciones públicas identificadas en favor de la GCNN, considerando que las contrataciones, reclutamiento de personal permanente, obra pública y su equipamiento pueden tardar más de un año en finalizarse.

Para ello es necesaria una visión y fortalecimiento de un marco de gasto de mediano plazo, en el aspecto fiscal y de gasto presupuestario. El primero que esta relacionado con la definición de la política fiscal, así como de análisis y estimaciones del comportamiento macroeconómico, ingresos a futuro, rigidez presupuestaria y de deuda pública. Es importante que el gasto fiscal de mediano plazo sea vinculante con las brechas que requiere la estrategia de la GCNN y su sostenibilidad. El marco de gasto presupuestario de mediano plazo (presupuesto multianual) en consistencia con la fiscal provee de estimaciones de límites de gasto que sean coherentes con las políticas y estrategias de país. Se profundiza su aplicación con incorporar las necesidades financieras de cada uno de los programas o intervenciones públicas (brechas de la GCNN) y resultados estratégicos de país (mejorar la nutrición).

El marco de gasto de mediano plazo permitirá la integración de la estrategia de la GCNN al ciclo presupuestario en cada una de sus etapas (planificación, programación, presentación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación) con una perspectiva de cierre de brechas en el mediano o largo plazo, considerando las capacidades de la política fiscal, sostenibilidad de la estrategia para mantener funcionando las intervenciones y superando las limitaciones del presupuesto anual antes mencionadas.

Bibliografía

- CONADUR (2014). Política Nacional de Desarrollo Kátun 2032. Guatemala: SEGEPLAN.
- Congreso de la República. (2002). Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002.
- Congreso de la República (2005). Ley del istema nacional de seguridad alimentaria y nutricional. Decreto 32-2005. Guatemala.
- DDSS-SIAS/MSPAS (2018). Modelo de Atención y Gestión para áreas de salud. Guatemala.
- Fundación Rockefeller (2010). Comunicacion para el Cambio Social. Documento Programático.
- Jefatura de Gabinete de Buenos Aires (21 de junio de 2022). Jefatura de Gabinete. Obtenido : <https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/evaluaciondeprogramas/cadena-de-resultados>
- Gobierno de Guatemala (2020). Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Guatemala.
- Gobierno de Guatemala, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2021). Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Guatemala: SESAN.
- MAGA (2015). Cuaderno de extensionistas 2. Casa Hogar Rural.
- MINFIN y SEGEPLAN (2013). Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala. Gestión por Resultados.
- Naciones Unidas y Unión Europea (2020). Marco de Financiación Nacional Integrado, INFF.
- PNUD (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. GUATEMALA: PNUD.
- PROEDUSA/MSPAS (2021). Estrategia de Comunicación Educativa en Salud. Guatemala.
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (5 de abril de 2022). «Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la mujer». Disponible en: http://www.sosep.gob.gt/?page_id=408
- UNODC (2018). Manual para gestión basada en resultados y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/SDGs/UNODC_Handbook_on_Results-Based_Management_Espanol.pdf

78

Ficha de Costeo de Intervenciones									
1 Identificación									
Identificación	Nombre de la intervención	GOBERNANZA							
	Descripción	Busca promover la participación de diferentes actores y sectores de gobierno, iniciativa privada, sociedad civil, cooperación nacional e internacional, iglesia, y otros, como corresponsables en la implementación de las acciones y estrategias para promover la nutrición de los y las guatemaltecas.							
	Estructura Presupuestaria								
	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Fuente de Financiamiento	Unidad de medida	Monto	
	54	000	00	006	0000	21	Documento	18,444,900.00	
	Código Subproducto	Nombre del Subproducto		Definición			Unidad de medida	Fuente de Financiamiento	Monto
	000-006-0001	Informes de la asistencia técnica y coordinación con instituciones públicas de los diferentes ámbitos territoriales en la promoción de los procesos de seguridad alimentaria y nutricional		Este subproducto permite desarrollar el trabajo a nivel territorial (departamental, municipal y comunitario), en cumplimiento a la ley del SINASAN y empoderamiento de la gobernanza en SAN.			Documento	21	18,644,900.00
2 Evidencia									
Alineación GpR	Causas que aborda		GOBERNANZA EN SAN						
	Efectividad de la intervención según evidencia		La Gobernanza en SAN se orienta en fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- (CONASAN-CODESAN-COMUSAN-COCOSAN) y el Sistema de Consejos de Desarrollo –SISCODE- (CONADUR-CODEDE-COMUDECODE), a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario, a través de acciones estratégicas de coordinación y articulación en las estructuras organizativas interinstitucionales rectoras descentralizadas, para priorizar, armonizar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones de SAN para lograr el desarrollo integral de la población guatemalteca. En este contexto, se deben concentrar los esfuerzos por garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, como una forma de inversión pública en el capital humano y el desarrollo económico y social de Guatemala						
	Resultado		Para el 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, de los pueblos maya, xinka, garifuna y la no indígena con énfasis en el área rural.						
	MED Asociadas		2 Seguridad Alimentaria, salud integral y educación de calidad						
	PGG Asociadas		1,2,6						
	ODS Asociadas								
	Meta Física								
	Subproducto	Población Objetivo por subproducto		Población Elegible (beneficiaria) por subproducto:					
				Población Objetivo	Población Elegible	Diferencia			
	Informes de la asistencia técnica y coordinación con instituciones públicas de los diferentes ámbitos territoriales en la promoción de los procesos de seguridad alimentaria y nutricional	personal de las instituciones del sistema nacional de seguridad alimentaria y nacional		0	0	0			
					0				
Total			0	0	0				
3 Administración									
Administración	No. De Centro de Costo		5246						
	No. Unidad Ejecutora		235						
	Base Legal		Decreto 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional						
4. Costos									
4.1 DIRECTOS									
4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)									
4.1.1.1 Puestos de RR.HH. (expresados Anualmente)									
Renglón	Descripción	Cantidad	Monto Anual	Costo Mínimo	Costo Máximo	Observaciones	Financiado SI/No		
N/A	n/a								
Total			0.00	0.00	0.00				
4.1.1.2 Servicios e insumos directos									
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total		Variable o Fijo	Financiado SI/No		
N/A	N/A			0.00					
				0.00					
				0.00					
				0.00					
				0.00					
Total				0.00					
4.1.2 Logística (modalidad de entrega)									
¿Qué se entrega?		¿Quién entrega?		¿Dónde entrega?		¿Cuándo entrega? Especificar			
Promoción de la gobernanza en san, GCNN		Degelagos y monitores		CODESAN, COMUSAN, COCOSAN		Reuniones programada			
4.1.2.1 Puestos de RR.HH									
Renglón	Nombre Puesto	Cantidad	Monto Anual	costo mínimo	costo máximo	Promedio Mensual(con Aguinaldo y Bono	Financiado SI/No		
N/A	N/A					0.00			
						0.00			
						0.00			
Total		0	0.00	0.00	0.00	0.00			
4.1.2.2 Servicios Generales e insumos de logística									
Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total		Variable o Fijo	Financiado SI/No		
N/A	N/A			0.00					
				0.00					
Total			0.00	0.00					
4.2 INDIRECTOS									
4.2.1 Unidad Administrativa									
4.2.1.1 Puestos de RR.HH.									
Renglón	Nombre Puesto	Cantidad	Monto Anual	costo mínimo	costo máximo	Promedio Mensual(con Aguinaldo y Bono	Financiado SI/No		
22	Delegado departamental	1	176,250.00	12,625.00	12,625.00		SI		
21	monitor	1	73,000.00	5,250.00	5,250.00		SI		
29	monitor	1	78,000.00	6,500.00	6,500.00		SI		
29	asistente	1	48,000.00	4,000.00	4,000.00		SI		

Ficha de costeo de la SCEP, estrategia de Apoyo a los Consejos de Departamentales de Desarrollo

Ficha No. 1 de Costeo de Intervenciones de la -SCEP-										
1 Identificación										
Identificación	Nombre de la intervención	APOYO A LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO								
	Descripción	Para alcanzar el resultado institucional planteado es necesario trabajar en estrecha relación con los equipos técnicos de los Consejos de Desarrollo, como parte de la estrategia de fortalecimiento. Este producto comprende seis subproductos: Consejos de Desarrollo beneficiados con el seguimiento de su integración y vigencia; Consejos de Desarrollo beneficiados con informes de apoyo y seguimiento brindados en temas administrativos y financieros en materia de inversión; Consejos Municipales de Desarrollo beneficiados con informe sobre la verificación de su integración, funcionamiento y vigencia; Consejos de Desarrollo beneficiados con asistencia técnica en supervisión de proyectos; Consejos de Desarrollo beneficiados con Informes de Asesoría Técnica en incorporación de la variable riesgo en el ciclo de proyectos; Personas beneficiadas con Informes de monitoreo y análisis de recursos de inversión.								
	Estructura Presupuestaria									
	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Fuente de Financiamiento	Unidad de medida	Monto		
	63	001	00	003	0000	11	DOCUMENTO	1,085,000.00		
	Código Subproducto	Nombre del Subproducto	Definición				Unidad de medida	Fuente de Financiamiento	Monto	
	005-003-0009	Consejos de Desarrollo beneficiados con el seguimiento de su integración y vigencia	seguimiento a los consejos de desarrollo, para garantizar que se encuentre funcionando en cumplimiento a la ley de Consejos de Desarrollo.				DOCUMENTO	11		
	005-003-0010	Consejos de Desarrollo beneficiados con informes de apoyo y seguimiento brindados en temas administrativos y financieros en materia de inversión	Son informes que se emiten a los CODEDES, en diferentes procesos de gestión administrativa y financiera en los procesos de inversión.				DOCUMENTO	11		
	005-003-0012	Consejos Municipales de Desarrollo beneficiados con informe sobre la verificación de su integración, funcionamiento y vigencia	seguimiento a los consejos de desarrollo, para garantizar que esté activo.				DOCUMENTO	11		
	005-003-0013	Consejos de Desarrollo beneficiados con asistencia técnica en Supervisión de proyectos	Las obras que se encuentran en ejecución por los CODEDES son supervisadas, para medir avances y apoyo técnico en diferentes áreas de expertis.				DOCUMENTO	11		
	005-003-0014	Consejos de Desarrollo beneficiados con Informes de Asesoría Técnica en incorporación de la variable riesgo en el ciclo de proyectos	Son informes técnicos detallando los posibles riesgos del mismo				DOCUMENTO	11		
	005-003-0015	Personas beneficiadas con Informes de monitoreo y análisis de recursos de inversión	Es el monitoreo y análisis que se realiza al presupuesto de la obra en ejecución.				DOCUMENTO	11		
	Alineación GpR	2 Evidencia								
Causas que aborda		Gobernanza								
Efectividad de la intervención según evidencia										
Resultado		Para el 2024 se incrementan las capacidades técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional y Departamental de un 61.7% a un 100% para contribuir con el desarrollo Urbano y Rural del País.								
MED Asociadas		Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.								
PGG Asociadas		4.4 Estado responsable, transparente y efectivo								
ODS Asociadas		Objetivo 1: Fin de la pobreza								
Meta Física										
Subproducto		Población Objetivo por subproducto	Población Objetivo		Población Elegible (beneficiaria) por subproducto:		Diferencia			
Consejos de Desarrollo beneficiados con el seguimiento de su integración y vigencia		DOCUMENTOS	1		1		0			
Consejos de Desarrollo beneficiados con informes de apoyo y seguimiento brindados en temas administrativos y financieros en materia de inversión		DOCUMENTOS	12		12		0			
Consejos Municipales de Desarrollo beneficiados con informe sobre la verificación de su integración, funcionamiento y vigencia		DOCUMENTOS	3		3		0			
Consejos de Desarrollo beneficiados con asistencia técnica en Supervisión de proyectos		DOCUMENTOS	800		800		0			
Consejos de Desarrollo beneficiados con Informes de Asesoría Técnica en incorporación de la variable riesgo en el ciclo de proyectos		DOCUMENTOS	500		500		0			
Personas beneficiadas con Informes de monitoreo y análisis de recursos de inversión		DOCUMENTOS	12		12		0			
						0				
						0				
	Total	1,328		1,328		0				
Administración	3 Administración									
	No. De Centro de Costo									
	No. Unidad Ejecutora		204							
	Base Legal		Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 Artículo 11 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002							
	4. Costos									
	4.1 DIRECTOS									
	4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)									
	4.1.1.1 Puestos de RR.HH. (expresados Anualmente)									
	Renglon	Descripción	Cantidad	Monto Anual	Costo Minimo	Costo Maximo	Observaciones	Financiado Si/No		
	29	OTRAS REMUNERACIONES A PERSONAL TEMPORAL	1	1,056,000.00	1,056,000.00	0.00	El personal 029 que tiene la actividad presupuestaria está en sede central, no está asignado a un consejo específicamente.	Si		
				0.00						
		Total		1,056,000.00	1,056,000.00	0.00				

Ficha 2. Formación dirigida al Sistema de Consejos de Desarrollo

Ficha de Costeo No. 2 de Intervenciones de la -SCEP-									
1 Identificación									
Identificación	Nombre de la intervención		FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO						
	Descripción		Dirigido a los integrantes del SISCODE, así como a las unidades técnicas administrativas de los mismos, el objetivo de este producto es promover y propiciar de forma integral la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias en ellos para mejorar el funcionamiento del propio sistema. Se integra con tres subproductos con los principales temas: Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento; Ley General de Descentralización y su Reglamento; reglamento y manual de ejecución y administración de recursos de inversión; contenido técnico y administrativo, en relación a la administración de los proyectos; aspectos administrativos, técnicos y financieros de los recursos de inversión administrados por los CODEDES; entre los principales						
	Estructura Presupuestaria								
	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Fuente de Financiamiento	Unidad de medida	Monto	
	63	001	00	004	0000	11	EVENTO	867,600.00	
	Código Subproducto	Nombre del Subproducto	Definición				Unidad de medida	Fuente de Financiamiento	Monto
	005-004-0009	Funcionarios y Personas Individuales Capacitados en temas de Desarrollo.	Orientados a incrementar las capacidades técnicas del personal del Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional y Departamental				EVENTO	11	
	005-004-0010	Funcionarios Capacitados en Procedimientos de Recursos de Inversión					EVENTO	11	
	005-004-0011	Funcionarios Capacitados en Procesos de Género en Participación Ciudadana.					EVENTO	11	
Alineación GpR	2 Evidencia								
	Causas que aborda		GOBERNANZA						
	Efectividad de la intervención según evidencia								
	Resultado		Para el 2024 se incrementan las capacidades técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional y Departamental de un 61.7% a un 100% para contribuir con el desarrollo Urbano y Rural del País.						
	MED Asociadas		Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.						
	PGG Asociadas		4.4 Estado responsable, transparente y efectivo						
	ODS Asociadas		Objetivo 1: Fin de la pobreza						
	Meta Física								
	Subproducto	Población Objetivo por subproducto	Población Objetivo		Población Elegible (beneficiaria) por subproducto:		Diferencia		
	Funcionarios y Personas Individuales Capacitados en temas de Desarrollo.	EVENTOS	80		80		0		
	Funcionarios Capacitados en Procedimientos de Recursos de Inversión	EVENTOS	20		20		0		
	Funcionarios Capacitados en Procesos de Género en Participación Ciudadana.	EVENTOS	8		8		0		
Total		108		108		0			
Administración	3 Administración								
	No. De Centro de Costo								
	No. Unidad Ejecutora		204						
	Base Legal		Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 Artículo 11 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002						
	4. Costos								
	4.1 DIRECTOS								
	4.1.1 Proceso Productivo (transformación de insumos)								
	4.1.1.1 Puestos de RR.HH. (expresados Anualmente)								
	Renglon	Descripción	Cantidad	Monto Anual	Costo Minimo	Costo Maximo	Observaciones	Financiado Si/No	
	29	OTRAS REMUNERACIONES A PERSONAL TEMPORAL	1	852,000.00	852,000.00	0.00	El personal 029 que tiene la actividad presupuestaria está en sede central, no está asignado a un consejo específicamente.	Si	
	Total			852,000.00	852,000.00	0.00			
	4.1.1.2 Servicios e insumos directos								
	Código (renglón, insumo, otro)	Nombre del servicio o insumo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total		Variable o Fijo	Financiado Si/No	
	121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	27.78	1.00	27.78			Si	
	196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	55.56	1.00	55.56			Si	
	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	61.11	1.00	61.11			Si	
	Total				144.44				
	4.1.2 Logística (modalidad de entrega)								
	¿Qué se entrega?		¿Quién entrega?		¿Dónde entrega?		¿Cuándo entrega? Especificar		
	FORMACIÓN EN TEMAS DE LA LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO Y SU REGLAMENTO		SCEP		ENTIDAD DEL SISCODE		MENSUAL		



